Edición del mediodía
AÑO XXXIII - NUM. 9.913
BURGOS
Lunes 12 diciembre de 1932

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-0-2
Calle de Santander, 10 y 12 — Apartado, núm. 05
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES:
En la capital: pesetas mensuales.
Fuera de la capital: Trimestre. . 8 pesetas; Semestre . 14 »; Año . . . 24 »
Extranjero: Precios convencionales.

La propaganda tradicionalista

Ha comenzado en Madrid el Ciclo de Conferencias

En el Cine de la Opera atestado de público es aclamado don Esteban Bilbao, que las inaugura con un discurso, proclamando los principios tradicionalistas frente al caos revolucionario

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Ayer mañana en el Cine de la Opera se celebró el acto inicial del ciclo de conferencias de propaganda tradicionalista en Madrid. Desde una hora antes de comenzar, el local, uno de los más amplios, se hallaba totalmente ocupado, al punto de agolparse la concurrencia en los pasillos y quedar muchísimos en la calle por imposibilidad material de entrar. A las once se cerraron las puertas y en este momento entró acompañado de los señores Pradera, Clairac, Torre Setién, Arauz de Robles, González Quevedo y Bobadilla, el insigne orador don Esteban Bilbao, que fué recibido con una ovación clamorosa. Poco antes al aparecer en un palco el señor Goicoechea, también fué objeto de calurosos aplausos.

Comienza el acto

El señor Pradera se adelanta al proscenio y dice que la Comunión Tradicionalista Española, extrechamente unida con la Patria, no puede estar ausente en las presentes circunstancias y quiere dar a conocer su doctrina y modos de acción que tan calumniados han sido siempre por sus adversarios.

Los varios aspectos de la doctrina tradicionalista y sus modos serán tratados por diversos oradores. Estos serán los señores Pemán, Pradera, Larramendi, Goicoechea, Lamamié de Clairac, Tornos, Rodezno, González de Echávarri, Solana, Oriol, Maeztu (Ramiro), Beunza, Sáinz Rodríguez, Oreja, Arauz de Robles y Jaime Chicharro.

Añade que con llave de oro abre el ciclo de conferencias don Esteban Bilbao, figura gloriosa de la tribuna española.

En medio de una ovación imponente se pone en pié don Esteban Bilbao.

Cuando se hace el silencio comienza diciendo que es un modesto heraldo que viene a anunciar a otros mantenedores, proponiéndose exponer un anticipo de las ideas tradicionalistas hoy que los corazones titubean en el cumplimiento del deber y las inteligencias se pierden en la ignorancia de los principios salvadores de la Patria. La obra de la revolución es cautelosa y persistente y elabora hora tras hora la descristianización y desespañolización del pueblo. Pinta la situación de España actualmente, el incendio de los campos, los motines en las ciudades, las leyes persecutorias, los presupuestos en déficit, a lo que se junta la escuela laica, instrumento de impiedad donde se pretende forjar el pueblo infeliz del mañana. Todo eso dice, en un párrafo elocuentísimo, es la máquina tenebrosa contra la que es preciso reaccionar enérgicamente si no queremos dejar extinguir los últimos fulgores de la Patria española (Ovación clamorosa).

Afirma que el orden no nace de las ruinas sino que necesita de apóstoles y de una verdad de la cual viene a hablar. Expone la teoría filosófica del origen divino de la autoridad y dice que la verdad política es una síntesis que supone una unidad. La unidad en la autoridad, la unidad económica, la unidad jurídica, la unión de naturaleza y sobrenaturaleza por la cual Estado e Iglesia se juntan sin confusión y se distinguen sin hostilidad al amparo de la Cruz que es la fuente del Poder, y la ejecutoria de las libertades legítimas. Las tres unidades simbolizadas por la cruz que corona los tronos, las banderas y los altares..

Nuestra doctrina frente a los falsos principios

Con gran elocuencia hace la contraposición de la doctrina tradicionalista con los principios revolucionarios.

Habla del orden y la libertad, del progreso y la tradición, de la unidad nacional y las libertades regionales, de la Monarquía y el pueblo, del capital y el trabajo, de la razón y la fé, del católico y el ciudadano. El párrafo es tan maravilloso que la ovación dura largo rato. La revolución destruye lo que la tradición ha construído. Nuestra Historia fundió las naciones, creó la autonomía de los municipios, puso en orden los gremios y elevó el concepto de la solidaridad fraternal. No hay noticia de tantas tiranías juntas, añade, como corresponden a las revoluciones victoriosas. Si Luis XIV dijo el Estado soy yo, (la Monarquía cesarista), el Estado liberal dice: la verdad soy yo, y sus Gobiernos: el derecho somos nosotros. Y entonces las mayorías parlamentarias dicen: la Nación somos nosotros porque representamos la soberanía nacional. La Nación, la Patria y el Estado, la razón justa y el derecho somos nosotros y abatiremos el poder espiritual y asumiremos todos los poderes y decretaremos nuestra propia inmortalidad. Así dicen las Cortes constituyentes (Ovación formidable).. Estos poderes viven como pueden y de ahí sus leyes persecutorias contra las conciencias ultrajadas que protestan. (Se reproduce la ovación obligando al orador a callar durante algún tiempo).

El mote de absolutistas

Recoge para rechazarlo el dictado de absolutistas que los adversarios del tradicionalismo le dan y dice que frente al concepto idolátrico que pone al número sobre la razón para hacer la ley, los tradicionalistas entienden que la ley es la ordenación de la razón, proclamando el imperio de la justicia que no es monárquica ni republicana. (Grandes aplausos).

Combate el estado cesarista y expone el origen divino de la autoridad que es delegación del poder de Dios, basada en la fuerza moral.

Trata de la unidad de la paz y hace alusión a un fraile tratadista de derecho que de haber vivido en estos tiempos hubiera visto incendiado su convento y sido expulsado de la Patria, cuando España reclama hoy esa unidad de la paz al verla perecer en un charco de sangre donde expiraron los defensores del orden en Villa Fadrique y Castilblanco, o en aquellos territorios en los que fué arriada la bandera que muchos españoles llevan izada en el corazón y en los que pagan su aventura las víctimas de un ideal....

(La alusión a los deportados a Villa Cisneros produce tal efecto que el señor Bilbao no puede terminar el párrafo porque la ovación ahoga sus palabras y el público en pié le tributa un homenaje de admiración y entusiasmo a la elocuencia maravillosa que tan hondamente conmueve sus sentimientos. Se dan muchos vivas que terminan en uno clamoroso a España).

Hecho el silencio el señor Bilbao prosigue su discurso.

El problema social

Dice que algunos creyeron que con la República se daba un gran paso para resolver las cuestiones sociales. Ni la Monarquía ni la República tienen nada que ver, como instituciones, con el fondo de esos problemas sociales. Pero no se puede imputar a la Monarquía un desvío hacia ellos que no existió. En los mismos años ominosos de la ominosa Dictadura (risas) dice, yo creo que equivocadamente, fué cuando mayor labor legislativa se hizo en este orden, labor que ha dejado en las mesas del Ministerio del Trabajo las huellas dactilares de muchos de los que ahora (La ovación estruendosa impide oir el final del párrafo).

Luchan añade dos grandes principios: El socialista con su lucha de clase que se empeña en ignorar el señor Largo Caballero y la dictadura del proletariado. El estado socialista es un gran establecimiento de trabajos forzados que tiene por emblema el martillo y la hoz a cuyos golpes mueren todas las libertades: De nuestro lado está la doctrina que ennoblece el trabajo, divinza la pobreza, condena la usura y tiene por cifra la cruz donde el divino proletario agoniza extendidos los brazos para abrazar a todos e inclinada la cabeza para dar un beso al pueblo que le encarnece. (Otra ovación clamorosa corta el discurso del orador). Igual ocurre en el orden político que tampoco tiene solución más que dentro del programa tradicionalista.

En la España del siglo de oro puede decirse que había estados distintos y constituciones, pero con una sola alma, informados en el espíritu nacional en todo con un sola Constitución y una sola representación que era la Monarquía. Monarquía ubicua, pero una porque el Rey de Castilla lo era de Aragón, al propio tiempo que Conde de Barcelona y Señor de Vizcaya.

Y así por ser el espíritu nacional uno los defensores de la independencia no lucharon solo por la de su territorio sino por la de la nación española contra aquel aventurero genial, carcelero de sus reyes y enemigo de su Patria. Y es que el trono en la organización tradicional es la clave del arco, que cuando falta se conmueve. (Grandes aplausos). Combate los estatutos regionales de tipo liberal con nuevos parlamentos, nuevos partidos locales y hace la apología del regionalismo tradicional que se funda en las libertades, fueron y franquicias que tienen su origen en la tradición y en la naturaleza de las regiones.

Las formas de gobierno

Niega que las formas de gobierno sean secundarias, indiferentes y accidentales. Doctrinalmente podrán ser indiferentes para el dogma católico, pero políticamente son vitales para los pueblos. Cita en abono de su tesis a Santo Tomás, el Padre Mariana y al tratadista francés Taime y dice que los pueblos no pueden perder sus formas de gobierno tradicional sin someterse a los mayores peligros. Los pueblos que frente a los alcázares promueven algaradas revolucionarias y juegan sobre los tronos vacíos, como sobre la tumba de sus mayores, no se dan cuenta de la orfandad que sobre ellos pesa. (Grandes aplausos).

Los tradicionalistas somos monárquicos, pero no parlamentarios. Somos monárquicos de la Monarquía tradicional.

Alude al panteísmo político y a las Cortes Constituyentes de las que el señor Azaña parece la Minerva. (Aplausos), y es quien culpa a la Monarquía de ser enemiga del pueblo.

La monarquía tradicional

Expone a grandes rasgos lo que fué la Monarquía tradicionalista española. Fué la que protegiendo a los municipios creó las libertades públicas, la que llamó al pueblo a las Cortes un siglo antes de que las tuviera Inglaterra, la que le franqueó las universidades, la que concibió con él las más grandes empresas y tuvo sus mismos anhelos hasta que las constituciones proclamaron las dos grandes mentiras de la Monarquía parlamentaria que apenas era Monarquía y la de la soberanía popular, suma de oligarquías caciquiles sobre un pueblo condenado a servidumbre.

La Monarquía parlamentaria nace ultrajada en La Granja, la ropelladá por los continuos pronunciamientos, hace ludibrio de la reina de los tristes destinos, sigue ultrajada en la restauración y cayendo siempre del lado de la libertad, que le fué infiel, decretó con el sufragio su muerte, con el jurado la impunidad y el escándalo, llamó al poder a las izquierdas que se escaramaron sobre las derechas dóciles y Maura fué condenado al ostracismo y Primo de Rivera pereció boicoteado por el despecho de los políticos constitucionales del brazo de los revolucionarios (Gran ovación) y el último año la prensa libre hasta la difamación y la cátedra convertida en tribuna revolucionaria derribaron la Monarquía empujada por sus amigos que fué dando en cada grada del trono pedazos del armiño y atributos de la Majestad, arrancados por sus propios Ministros que los arrojaron a las masas que pedían para pisotearla frente al Real palacio la corona que un día fué centro espiritual del mundo. (Ovación tronenarrable. El público puesto en pié aclama al orador).

Nosotros decimos: Monarquía representativa con sus Consejos, Cortes vitales de la nación, que no sea fruto expureo de las ambiciones de los partidos.

Esto volverá cuando Dios quiera y nosotros lo merezcamos. Entonces vendrán aquellos poderes y volverán porque el mundo vuelve sus ojos hoy a la Tradición. Porque aquellos parlamentos que Costa, del que ya nadie se acuerda, llamaba herramientas de hacer daño, esos no pueden volver.. Mayor vileza que haberlo padecido es haberlo resucitado. (Grandes aplausos)).

La Tradición es una suma de progresos como el progreso es la suma de tradición. A los que nos dicen que soñamos les contestaremos: no soñamos, creemos. Creemos en España. Se equivocan los que fantasean complots para disimular la agonía de un Gobierno que se cae. Nosotros sabemos esperar los tiempos y no desperdiciar los sacrificios.

La unión de derechas

Quienes llaman a la unión con nosotros deben saber que esa unión está ya hecha en el fondo de nuestro corazón. Y no unión de derechas que yo no se que es eso, porque no defino ni delimito los hombres como se parcela una finca. Unión, abrazo; pero con distinción de personas. Unión sin confusión para defendernos de los agravios a nuestras conciencias para la defensa de la soberanía social de Cristo, para la defensa de la familia y del orden, del derecho de propiedad y del derecho al trabajo, que es la propiedad de los humildes (Aplausos) y a condición de que no significue renuncia de los principios que defendemos, porque están vinculados a nuestro honor y la prosperidad de la Patria.

Final

En un párrafo elocuentísimo el señor Bilbao termina recordando su visita al cadáver de don Jaime de Borbón, envuelto en la bandera española y con una cruz entre las manos. Allí estaban simbolizados los tres lemas del tradicionalismo, que no son el fin de una época, sino la aurora de un porvenir que tenemos que merecer y que no está lejano.

La ovación que se tributa por el público puesto en pié al orador dura largo rato, permaneciendo el público en el local sin desalojarlo.

El señor Pradera

De nuevo el señor Pradera se levanta y recomienda al público cordura a la salida para evitar que este ciclo de conferencias que ha empezado hoy de modo tan brillante no continúe por pretextos que no debemos dar.

El público desfila ordenadamente y a la salida, en la calle ya, algunos elementos de la F.U. E. y de las organizaciones socialistas pretendieron perturbar inutilmente, porque fueron rápidamente desalojados.

FIDES.

El Rdo. P. Marín

Muy en breve aparecerán en Valladolid unas páginas vibrantes y entusiastas, con el título de «Arengas Jocistas», que el Rdo. P. Marín, dedica a las Juventudes Obreras del Círculo Católico de Burgos. Publicamos hoy la primera página y publicaremos mañana la primera arenga como prueba de lo que ellas han de ser.. Serán cuatro colecciones: son como el Evangelio del obrero, síntesis de sus anhelos y de sus deberes..

El autor las ha escrito en Bruselas, después de haber asistido a los grandes Congresos sociales celebrados últimamente en los grandes centros industriales belgas. Dedicado desde hace algunos años a obras sociales, para las que siente decidida vocación y competencia no ordinaria, ha podido darse cuenta muy exacta de la marcha general del Obrerismo Católico en todo el mundo, y ha podido cotejar con otras fundaciones similares la de nuestro Círculo Católico de Burgos, que, en su concepto, sigue siendo una obra de las más perfectas.

Por eso ha de ser interesantísima la gran «Memoria» que muy pronto publicará también, con motivo del cincuentenario del Círculo Católico de Obreros, cumpliendo la honrosa comisión que le ha confiado y ratificado el Consejo de Gobierno del mismo.

Esta «Memoria» y este cincuentenario ha de tener gran repercusión en Bruselas, Tournái, Lille, y otras poblaciones de Bélgica, en donde ya se está filmando una película representativa del Círculo Católico de Burgos, al cual la Revista «Joc» de Bruselas dedicará un número extraordinario ilustrado..

La «Memoria» se publicará también en francés, y promete ser muy bien acogida, dado el prestigio de publicista y de sociólogo que el autor va adquiriendo en Bélgica, en donde el Consejo de la «Joc» le ha concedido la exclusiva de estas publicaciones, y además ha sido designado profesor del «Arts e Metiers de Lille» como si dejéramos, de «El Areneros Español», quemado en Madrid, por los jóvenes bárbaros, «vanguardistas de la civilización.»

X.

A LAS JUVENTUDES OBRERAS DEL CIRCULO CATOLICO DE BURGOS

Amadísimos jóvenes:

Más de una vez os he tenido presentes al traducir estas hermosas y vibrantes páginas que son como la orden del día que han enardecido tantos corazones de Jóvenes Obreros Cristianos como lo sois vosotros para la conquista del ideal cristiano en el mundo del trabajo.

Ahí tenéis retratado de cuerpo entero a los célebres Jocistas de los que tantas veces hemos hablado en nuestras reuniones y Círculos de Estudios.. Ahí en esas páginas está hermosamente expresado el espíritu que los anima.

Espíritu de vida, inmenso y nobilísimo, magnífico y valiente, que lleve al taller, a la fábrica, a la oficina, a todas partes el ideal cristiano de justicia, de paz y de amor que acabe para siempre con las luchas fratricidas, propias tan solo de civilizaciones primitivas o decadentes y anticipe la paz y la felicidad eterna en las alegrías fraternales de la vida del trabajo.

En el mismo espíritu que ha dado vida al Círculo Católico de Obreros de Burgos, admiración de propios y extraños, el que animó siempre todas sus gloriosas instituciones; el espíritu que vosotros habéis sentido y vivido en esa «Casa Social» que os ha formado desde niños y os cobija con cariño maternal..

Todos lo reconocimos así: en circunstancias críticas para la Patria, cuando en la mañana del 14 de febrero de 1930 entronizamos solemnísimamente al Sagrado Corazón de Jesús en nuestra Casa Social.

Todas las entidades del Círculo Católico de Obreros de Burgos desde los niños de sus escuelas hasta el Consejo de Gobierno, le proclamó su Rey.

Rey de justicia, de paz y de amor, Rey de Santidad.

¡Justicia, paz amor! he ahí el anhelo supremo de tantas almas de nuestros días en uno y otro bando; y ese ideal de felicidad social no acaba de llegar hasta nosotros.

Es que muchos en uno y otro bando no piensan antes en la moralidad, la virtud y el sacrificio porque no piensan en la santidad cristiana. Unos no creen en Dios, otros no piensan en él. Por eso, unos y otros desfallecen en el camino del sacrificio, y por lo mismo no llegan a realizar la paz social, mucho menos la paz del corazón.

Vosotros, las Juventudes Obreras Cristianas del Círculo de Burgos, con el ardor propio de vuestra juventud, jurasteis el día de la Entronización a Jesucristo por vuestro Rey y prometísteis beber en la llaga de su corazón el espíritu del sacrificio cristiano.

Hijos de Castilla, cuna de la grandeza española, poseéis el recio temple de su alma y cumpliréis vuestra palabra.

Vosotros sabréis emular el valor y gallardía con que los Jocistas pasean por las calles de Bélgica el ideal de redención y elevación de las clases trabajadoras.

Pensando en vosotros sobre todo, y en los jóvenes españoles, he procurado sin alejarme del original dar aire castellano y sabor español a estas «Arengas Jocistas».

Espero que un día, muy pronto, se realizarán vuestros sueños de contemplar a los «nuevos cruzados desfilando gallardos, puros, valientes y conquistadores por delante de la estatua de Godofredo de Bouillón, en las calles de Bruselas.

¡Espero más todavía! Espero que ellos os devuelvan la visita en Burgos, para que vean desfilar a los Jocistas españoles: gallardos, puros, valientes y conquistadores delante de Carlos V. en el arco de Santa María y del monumento del Cid.

Cándido Marín, S. J.

Bruselas, Fiesta de San Francisco Xavier.

Notas municipales

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quienes acrediten ser sus dueños, se hallan depositados; una cartera de señora, que contiene una corta cantidad de dinero; y un llavero con várias llavecitas, todo ello encontrado en la vía pública por doña Benita Ortega de Rodríguez, Rosario Pérez y el conserje del C. C. de Obreros, respectivamente.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con cinco pesetas, el conductor de un carro por circular con el mismo por dirección prohibida; con dos cada uno, por tener un tablón en la acera de la calle de Santa Cruz, interceptando el tránsito público, y dos mujeres por arrojar las basuras de la habitación a la vía pública.

✝

EL SEÑOR

Don Valentín Dorao de la Peña

TERCIARIO FRANCISCANO
ABOGADO

falleció en Cádiz el día 6 de Diciembre de 1932, a los 79 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

(R. I. P.)

Sus hijos, don Joaquín, don Alberto, don Julián y don Víctor; hijas políticas doña María Asunción Orduña y doña Enriqueta Manrique; nietos; hermanos políticos; sobrinos y demás parientes

Agradecerán a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana martes a las diez y media en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas de esta ciudad.

Las misas Gregorianas comenzarán el día 16 próximo, a las nueve de la mañana en la misma iglesia.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia Parroquial de Santa Agueda el mismo día 16, se aplicarán en sufragio del alma del finado.

Burgos 12 de Diciembre de 1932

Varios señores Prelados han concedido indugencias en la forma acostumbrada.

Manuel Alonso
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del Dr. Hernando de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, NÚM. 28

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plazuela del Arzobispo

SGCB2021

¡¡JOVENES CATOLICOS!!

¡Burgos para la Juventud y la Juventud sólo para Cristo!

Con la esperanza puesta en la hidalguía de esta antigua y noble Burgos, y con la mirada en las montañas Cántabras, de cuyo suelo parte hoy el eco de voces juveniles, que, en vibrante y elocuente manifiesto, nos invitan a tomar parte en el II Congreso de la Juventud Católica Española, negarnos a contribuir con nuestra adhesión y con nuestra ayuda material y espiritual equivaldría en las actuales circunstancias a ser desertores de nuestros principios básicos de católicos y españoles.

La Iglesia y España conocedoras de la importancia y valía de estas Asambleas, tienen puesta su mira, con especial cariño en este II Congreso de Juventudes Católicas Españolas.

Es la Iglesia, la que por voz de sus Pontífices llama a la Juventud Católica para que en las actuales circunstancias, forme la vanguardia en la restauración del reino de Cristo, diciendo por boca de un insigne Purpurado español: «Que urge agrupar a nuestra juventud católica para formar el frente único en la juventud».

Es la Patria la que, ultrajada con ver descaro, pide a gritos la salvación de su fe, gérmen vital de sus proezas y heroísmos, no dudando por ello en decir nuestro gran Pontífice de la Acción Católica, Pío XI: «Los jóvenes católicos son excelentes ciudadanos precisamente por ser excelentes católicos».

La Juventud Católica de Burgos, fiel guardadora de sus proezas, llevadas a cabo en defensa de nuestra fe, no puede faltar al Congreso de Santander, sin inferir una grave ofensa a los ricos anales de su historia y sin traicionar los deberes más sagrados de su conciencia.

Por eso la Federación de Juventudes Católicas de esta ciudad como entidad agrupada a la Confederación de la J. C. E. y como fiel continuadora de sus tradiciones y de su patriotismo, no desconocedora del alto valor moral vinculado a la celebración de este Congreso y no dudando de la generosidad del pueblo burgalés, hace un extenso llamamiento a todos cuantos voluntariamente y de modo generoso, quieran contribuir al esplendor de este Congreso de Juventudes, dirigiéndose de modo preferente a los jóvenes y hombres católicos de Burgos cuya formación de un frente único se exige con imperiosa e inaplazable necesidad.

¡Jóvenes de Burgos! ¡Resucitad vuestros ánimos ante la voz de la Iglesia y ante la triste realidad de nuestra patria!

¡Acudid al Congreso de Santander, Asamblea magna de jóvenes, cuyas resoluciones cual destellos luminosos, vendrán a iluminar el porvenir de la España futura!

¡Hombres de Burgos! ¡Si sentís aun el orgullo de nuestra raza y la centella de nuestra fe, tenéis que uniros a estos jóvenes en plan de reconquista, para llevar a Cristo lo que por culpa nuestra hemos perdido!

¡Sacerdotes dignos que subís las gradas del templo del Señor!

¡Padres de familia que sentís sobre vuestros hombros, el dulce peso de ángeles custodios de la fe de vuestros hijos! ¡Agrupaciones Católicas Obreras, de cuyas entidades se espera el resurgir y la prosperidad de días futuros!

¡Asociaciones piadosas de Burgos, que elevás constantemente, desde el ara del altar la rica esencia de vuestra oración.! Prestadnos vuestra ayuda y vuestra cooperación, para que así unidos, y al grito victorioso ¡¡Dios lo quiere!! nos lancemos a la faz del mundo pregonando nuestra fe y nuestro catolicismo en estos momentos en que una ola de sectarismo y masonería pretende arrancar la espiritualidad cristiana del pueblo español!

¡Burgos, Cabeza de Castilla!

¡Burgos principio vital de nuestras proezas!

¡Burgos rica en su historia y en sus anales!

¡Burgos para la Juventud y la Juventud solo para Cristo!

Por la Federación de Juventudes Católicas de Burgos.—Juventud Católica Parroquial de San Cosme y San Damián, Juventud Social Obrera Católica, Juventud de Congregantes Marianos, Juventud de Estudiantes Católicos.

Diciembre de 1932.

* * *

PRIMERA LISTA DE SUSCRIPTORES

Congregación Mariana, 25 pesetas; Juventud Parroquial de San Cosme y San Damián, 25; Juventud Católico-Social Obrera, 15; Juventud de Estudiantes Católicos, 15; Un amante de las Juventudes, 25; muy ilustre señor don Felipe Abad, consiliario de la J. C. S. O., 5; don Pablo Mata, director de la Congregación Mariana, 5; don José Bravo, párroco de San Cosme y San Damián, 5; don Salvador González, consiliario de la J. de id. 5; don Mariano Barriocanal, consiliario de los Estudiantes Católicos, 5; don Félix Niño, consiliario de la Juventud Parroquial de San Cosme y San Damián, 5; señora viuda de Septien, 75; don Saturnino Terán, 25; don Federico Martínez Varea, 15; don Francisco Javier Tornos, 10; don Hipólito Arribas, 10; don Julio Gonzalo Soto, 5; don Benito Martín Rodrigo, 5; don Julián Martínez Varea, 5; don Angel Remacha, 10; don Pedro Mingo, 1; don Santiago Gómez, 1; don Mariano Santamaría, 1; don Félix Rodríguez, 1; don Julián Casado, 1; don Emilio Villanueva, 1; don Teófilo Rojo, 5; don Jesús Murillas, 1; don Alberto Díez, 1; don José María Sanz, 1; don Lucio Ibáñez, 1; don Aureliano Oteo, 1; don Julián Martínez, 1; don Juan Manuel Varona, 1; don Rafael Aldecoa, 1; don José Villaverde, 1; don José Doñate, 1; don Indalecio Terán, 1; don Pablo Moya, 1; doña Felisa Gómez, 1; don Antonio Rotaeche, 5; don José Andújar Espino, 5; don Luis Villanueva, 1.

DE LA VIDA LOCAL

La industria burgalesa

Las «Pescaderías Avelina»

En un magnífico local de una casa de nueva construcción de la calle de San Lorenzo, 28 y 30, han instalado su nuevo despacho las «Pescaderías Avelina», para la venta de toda clase de mariscos y pescados finos, de las mejores casas de los puertos del Cantábrico.

Los propietarios, el matrimonio Tomé-Izquierdo, teniendo en cuenta la importancia que va tomando esta clase de establecimientos, han hermanado en el nuevo despacho lo útil y lo bello, haciendo un alarde de buen gusto.

La portada y la tienda, revestidas de mármol con metales niquelados, ofrecen un hermoso contraste y un brillante golpe de vista.

La iluminación hace resaltar con sus lámparas modernas el bello conjunto del establecimiento, decorado artísticamente.

El mostrador, todo de mármol, permite despachar el género con las más exquisita limpieza y la absoluta garantía de la más escrupulosa higiene.

Ni que dudar tiene que la nueva tienda se ha visto concurridísima y auguramos a su propietario lisonjeros éxitos económicos.

Establecimientos de esta índole honran a Burgos y a su comercio.

Diputación Provincial

CEDULAS PERSONALES.

Terminando el día 15 del actual la prórroga concedida por esta Corporación para obtener sin recargo alguno las cédulas personales, se previene a los señores contribuyentes que aún no las hayan obtenido, que dicho día quedará cerrado definitivamente el período voluntario y que seguidamente se procederá a exigir a los morosos el importe de sus cédulas con el recargo que determina la vigente instrucción del impuesto.

Burgos 10 de diciembre de 1932. —El presidente accidental, Moisés Peralta.

Ateneo de Burgos

CANCIONES MONTAÑESAS

Como un avance del programa que Delhia Kuby y Rita Rodríguez, interpretarán en el concierto que el próximo día 19 darán en el Teatro Principal, escriben dichas artistas que se proponen dedicar especial parte a las «canciones montañesas».

«Será esto—dicen—como un abrazo espiritual de nuestras provincias hermanas de muy hondo sentido en las actuales circunstancias.»

En reciente concierto dado en el Ateneo de Madrid por Delhia Kuby, comentando estas canciones montañesas, impregnadas de suave melancolía dedican los críticos a tan simpática lideresa los más calurosos elogios; frases de agradecimiento por haber elevado los espíritus haciéndolos soñar y entrever un mundo mejor donde reina la armonía, la paz y la fraternidad..

Perfumeria ORTEGA
Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas a granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc.
(Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

PLATERIA, JOYERIA, BISUTERIA FINA
DE
JOSE POLO
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
Duque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO

Notas de Sociedad

FOTO-ACUARELA

Por NIEVES DE LA MONTAÑA

La foto-acuarela es el arte de pintar las fotografías a la acuarela.

Pueden usarse para esto los colores a la acuarela extrafinos, pero su empleo es más difícil y el resultado menos satisfactorio que pintando con colores de acuarela de los corrientes.

Lo primero que se hace es preparar la fotografía quitándole el brillo, si lo tuviere, y después de limpiarla muy perfectamente se extiende sobre ella una ligera capa de la «preparación especial» para poder pintar y se dejará secar bien.

Hasta que no esté seca completamente la capa de la «preparación especial» no debe pintarse porque se haría un borrón.

Se deben preparar las mezclas de los colores antes de empezar a pintar, pues los tonos han de ser siempre iguales y procurando sean bastante débiles: se empieza a pintar con los colores así preparados y si se desea mayor intensidad, se vuelve a pintar encima después de bien seca la primera capa de pintura.

Después se dá brillo con «encáustico blanco» y por último se barniza con el «barniz positivo».

Por si alguna lectora tuviese dudas sobre el modo de preparar la fotografía quitándole el brillo, diremos, que es necesario dejarla mate para poder pintar y esto se hace frotando con un pañito y piedra pomez en polvo, o de no hacerlo así, se somete la fotografía a una temperatura elevada hasta que se vea que ha desaparecido la capa gelatinosa que forma el esmalte.

Creemos que con estas explicaciones pueden nuestras lectoras pintar fotografías con bastante facilidad.

(Prohibida la reproducción).

—:—

VARIAS.

En atento saludo nos comunica don Antonio Díaz de Tuenta, haberse posesionado del cargo de capitán de la 24.ª Compañía de Asalto, para el que ha sido nombrado por el Director general de Seguridad.,

Muy agradecidos a su atención correspondemos a su ofrecimiento.

Grabado y dorado en cristal
A. RETES.--Sanz Pastor, 4

Noticias varias

BODA.

A las once de la mañana de 9, se celebró en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, de esta ciudad, el enlace matrimonial de don Eladio Alvarez y la virtuosa y bella señorita Aurora García, autorizando el santo matrimonio don Julián Hernáiz Fernández de la Cuesta, presbítero capellán de la villa de Viniegra de Abajo, con residencia en Burgos.

Fueron padrinos la distinguida señorita Julita García Morat y don Liborio García.

Al nuevo matrimonio le deseamos muchas venturas.

* * *

Del horrible tormento de la tos se librará V. con PASTILLAS CRESPO.

* * *

JUNTA DE PROTECCION A MENORES.

Raciones suministradas a los pobres el día 9, 537.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

* * *

Martín Serna Serna, deberá presentarse en la secretaría municipal, Sección de Quintas, provisto de la cartilla militar para enterarle de un asunto que le interesa.

* * *

El señor gobernador ha impuesto 15 pesetas de multa a dos dueños de bares por la infracción de la ley del cierre.

* * *

Sobre las ocho y media de anoche ,cuando se disponía a desnudar para irse a la cama la niña de 6 años, Angeles Cantabrana Calvo ,que habita en el Hospital del Rey, se le prendieron las ropas con una vela de la que se servía para alumbrarse.

La infeliz criatura, que se encontraba en su casa ,en compañía de sus hermanitos, comenzó a dar gritos de socorro al ver que las llamas hacían presa en su cuerpecito, y a sus voces acudieron varias personas que se encontraban en un establecimiento de bebidas instalado en la planta baja de la misma casa procedieron a sofocar las llamas y a trasladar á la niña á la Casa de Socorro, donde el personal facultativo de guardia le prestó asistencia de quemaduras extensas de primero y segundo grado en la espalda ,abdomen y en el brazo y muslo derechos.

Las quemaduras fueron calificadas de pronóstico reservado y después de asistida fué trasladada al Hospital provincial.

* * *

Ayes fué asistido de quemaduras de primero y segundo grados en el vacío anterior derecho, el chófer Basilio Casillas, domiciliado en San Sebastián.

* * *

Con motivo de la festividad de Santa Lucía, Patrona del Sindicato Católico de Empleados de Oficinas y Banca ,mañana martes, tendrá lugar a las ocho en la capilla de la Divina Pastora una misa en sufragio de los socios fallecidos.

La Directiva ruega a todos los agremiados al Círculo C. de Obreros la asistencia a este acto de piedad.

* * *

TIENDA-ASILO.

Raciones suministradas el día 9, 992.

* * *

CARIDAD

Suplica un socorro, para aliviar su triste situación y la de su esposa y cuatro hijos, el obrero albañil Mariano Miñón, que se encuentra enfermo desde hace más de un año y sin recurso alguno, e imposibilitado para el trabajo.

Habita en la calle de la Puebla número 23, dup. (portería).

Don Julio Montes, 5 pesetas.

G. M. 2.

Una señora 5 pesetas y dos bolsas de legumbre.

Una señora 1.

Las personas caritativas pueden enviar sus donativos a esta Administración.

* * *

A las cuatro de la tarde, del día 8, festividad de la Purísima Concepción, contrajeron matrimonio en la parroquia de San Pedro y San Felices la señorita Angela García Leyva y don Pedro Brizuela Muga.

Fueron padrinos la señorita Pilar García, hermana de la desposada y el conocido abogado don Juan Antonio Gutiérrez Moliner.

Los invitados fueron obsequiados en el restaurant Vascongada.

Los novios salieron de viaje con dirección a Madrid, Valencia y otras poblaciones.

* * *

El chófer Leoncio Ausín Alonso, de 24 años, ha denunciado en la Comisaría que el día 6 del actual le quitaron de la americana que había dejado en una camioneta en la estación del Norte, un vigésimo de la lotería de Navidad, número 10.431.

* * *

Anacleto Renuncio, de 44 años, domiciliado en Villayuda, fué asistido ayer en la Casa de Socorro de una herida contusa con gran magullamiento de tejidos en el dedo meñique de la mano izquierda y fractura del metacarpiano del mismo dedo, de pronóstico reservado, que se causó trabajando con una máquina de una central eléctrica.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados.

Don Laureano Núñez.
Don Juan Martínez.
Don Francisco Antón.
Don Eduardo Cordero.
Don Dionisio Rueda.
Don Alejandro Tobar..
Don Isaac Vadillo.
Don Manuel Díez.
Señor Gobernador civil.
Don Gregorio Molinero.
Don Alberto Mínguez.
Don Eliseo Alzoriz..
Don Enrique Martínez.
Doña Julia Marante..
Don Diña Aduna.
Doña Isabela Martínez.
Doña Manuela Pastor.
Doña Crisanta Pineda.
Don José Peña.
Don Carlos Arín.
Doña Francisca Garasa.
Don José Unanué.
Don Dionisio Bombín.
Don Fausto Castrillo.
Don Manuel Gallo..
Sindicato Agrícola de Saldaña de Burgos..
Alcalde de Quintanilla Somuñó.
Don Demetrio García.
Don Vicente Adrián..
Doña Vicenta Vives..
Don Manuel García García.
Don Angel Hernáez.
Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica.
Don Felipe Díez.
Don José Cabarga.
Don Manuel Pérez.
Don Olegario Garay.
Don Frutos Adrover.
Don Andrés Adrover.
Sociedad «Lezama» de Obras y Pavimentos..
Cooperativa de Casas Baratas «El Progreso».
Habilitado de la disuelta Comandancia de S. M.
Don Valeriano P. Flórez Estrada.
Diputación Provincial.
Don Eulogio Sáiz.
Don Domingo Fernández.
Doña Jerónima Echevarría.
Doña Juana Corral.
Doña Polonia Gómez.
Don Jacinto Larrazabal.
Don Ruperto Miguelaveza.
Don Manuel Gómez.
Don Raimundo Larrazabal.
Don Pablo Corral.
Inspector provincial de Sanidad.
Don Fernando Peinador..
Don Gregorio Quintana.
Don Porfirio Martínez.
Don Luis Fabrellas.
Don Francisco Hervias..
Doña Luisa Salazar.
Don Buenaventura Mingo.
Doña Juana Hernáez.
Sociedad Hormaeche.
Don Pelegrín Serrano..
Don Joaquín García.
Don Saturnino González.
Don Hermenegildo Arroyo.
Don Alejandro Cerezo.
Don Jesús Martínez.
Don Sebastián Zamora..
Don Pedro Ruiz.
Don Inocencio del Pozo.
Don Celestino del Pozo.
Don Deogracias Santa María.
Don Jacinto Sáinz..
Don Pablo Villarreal ..
Don Eugenio Quintana.
Don Eduardo Portela..
Don Angel Molinero.
Don Miguel Pérez.
Don Santiago Maeso.
Don Rafael Garnica.
Don Antonio Díez.
Don Agapito Bodega.
Don Salvado Vergés.
Don Pedro García.
Don Benito Sáinz.
Don Urbano Sáinz.
Don Leoncio Pérez.
Don Francisco Contreras.
Herederos de Vicente Fernández..
Don Lorenzo Ruiz.
Don Juan Muñoz..
Don Juan Bautista Serrano..
Don Juan Ortega..
Don Ambrosio Pereda..
Don Luis Manjón..
Don Juan Arroyo.
Doña Francisca Delgado..
Don Bonifacio García.
Don Ezequiel Arnáiz..
Don David Pérez..
Don Francisco Villahizán.
Viuda de Egaña..
Don Sebastián González.
Don Juan Ezeara..

Nota: Se advierte a los interesados de los libramientos cuyo pago está señalado, que de no presentarse para hacerlos efectivos dentro del presente mes, se anulará su señalamiento y serán devueltos a las respectivas ordenaciones.

Notas Religiosas

CATEDRAL

—Cofradía de Santa Lucía: Solemne tríduo en honor de Santa Lucía, los días 11, 12 y 13 del actual.

Domingo día 11, a las cinco y media de la tarde, rosario, letanía cantada, ejercicio del tríduo y sermón que predicará el doctor don Bernardo Alonso, beneficiado de la S. I. C.; himno a la Santa, gozos cantados y adoración de la reliquia.

El lunes, a la misma hora, vísperas solemnes y seguidamente los cultos como el día anterior.

RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS.—Huerto del Rey, 5. Novena a la Inmaculada.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, ejercicio de la novena, sermón y reserva.

Día 11, predicará don Mariano Barriocanal, capellán de Calatravas y el 12 don Angel Labrador, coadjutor de San Pedro de la Fuente.

CONCEPCIONISTAS DE SAN LUIS. —Novena a la Inmaculada todas las tardes a las cinco, después del rezo del rosario, terminando con alguna letrilla en honor de la Santísima Virgen.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Julian San Miguel Oroco, Ioaquín Ortega Ibáñez.

Defunciones.—Pedro García Izquierdo, de Burgos, 3 años, San Lesmes 15.

J. MONTES
FOTOGRAFO :-: San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

La fiesta de las modistas

El Club Ciclista Burgalés está organizando las fiestas profanas de las modistillas burgalesas, que es de esperar sean tan memorables o más que las del año anterior.

Darán principio el lunes y al efecto la Junta del Club Ciclista ha contratado una brillante orquestina, titulada «Talismán», compuesta de varios profesores del Principal. El local destinado para los bailes está situado en la calle del Progreso número 7, es de grandes dimensiones, cómodo e higiénico.

Dicho día, a las seis y media de la tarde se elegirá la «Miss Modistilla», para el año 1933, por un jurado que le compondrán las encantadoras modistillas, que en años anteriores fueron elegidas.

Cooperan a la brillantez de la fiesta la mayor parte de los comerciantes del gremio de Mercería, que han tomado con gran interés estos simpáticos actos de las modistillas, y contribuirán con preciosas cintas y bandas.

Se tiene en proyecto celebrar una fiesta dedicada al gremio modisteril, en el Teatro Principal, para la cual los directivos del Club Ciclista se mueven estos días.

Los talleres de Casa Regent, Carmen Asenjo, Margarita Ibáñez, Casa Blanca, Manolita Prado, Primitiva Bartolomé, María Varas Adela Ferrero, Aurelia Costa y otros muchos, son estos días los centros donde se comentan estas fiestas modisteriles y en ellos podrán las jóvenes adquirir las tarjetas para asistir a los festejos que se dediquen en su honor.

Otro día daremos nuevos detalles.

PATINAZO..

En honor de Santa Lucía

La Asociación de modistas y sus similares de la aguja, establecida en la Capilla de San José, inclusa en la Santa I. M., celebrará el día 13, fiesta de la Santa solemnes cultos.

A las ocho, bendición e imposición de medallas para las que aún no las hayan recibido, y acto seguido misa de comunión general que celebrará el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo.

El coro de la Asociación cantará motetes con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las cuatro y media, rosario, ejercicio piadoso y sermón a cargo del muy ilustre señor don Pedro Riaño, canónigo de la S. I. C.

Terminará con una plegaria a la Santa y salve a la Virgen.

¡PAISANOS! ¡VIAJEROS!
Visiten su casa
PENSIÓN DOMINGO
«todo confort», agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156.
Precios de 8 a 11 ptas.
MADRID. MAYOR, 19, 2.º.
(30 pasos de la puerta del Sol).

Comunicado

Burgos 10 de Diciembre de 1932

Sr. Director de EL CASTELLANO

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Me dirijo a V. como Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos, y en nombre de este, rogándole, en honor a la verdad, la rectificación de las líneas que en el número de su diario, correspondiente al día de ayer, inserta, en relación con este Colegio, en el artículo titulado «Datos para la historia».

Confiando en que lo hará así, queda suyo affmo. y atento s. s. q. e. s. m.

ANTONINO ZUMARRAGA

Al afirmarse por este periódico que, al llegar los Abogados a la cárcel, con ocasión de la comida con que obsequiaran a los reclusos para conmemorar la Festividad de la Inmaculada Concepción, patrona del Colegio, decidióse por los Abogados, al ver a tres sacerdotes detenidos, pedir corporativamente al Gobernador Civil que les pusiera a estos en libertad, no refleja fielmente la verdad en la forma que por el Colegio de Abogados se realizará tal gestión.

La forma en que aquella se realizó, la refleja exactamente la nota del señor Gobernador Civil, inserta, precisamente, por EL CASTELLANO, en el mismo número en la sección titulada «Del Gobierno Civil».

De ella resulta que el Colegio de Abogados se movió, al realizar la gestión humanitaria en favor de los detenidos, no en pro de una clase social determinada, sino en favor de todos los detenidos gubernativos, es decir, no solo en aras de los sacerdotes a que se refiere la nota de EL CASTELLANO, sino de todos aquellos otros que se hallaban detenidos gubernativamente, circunstancia que, seguramente, el señor Gobernador Civil apreció para decretar la libertad de unos y otros, atención que el Colegio estimó y agradeció haciéndoselo así presente a dicha Autoridad.

Vinos amontillados
Clases selectas
Viuda de V. Aguarón.-A. Bonifaz, 27

Gran Peluquería EL CENTRO
Propietario: AVELINO CUENDE
La instalación más moderna y completa de la capital
ESPOLON, 16, entresuelo (encima del Banco Mercantil) Tel. 371
Reorganizado totalmente el servicio de esta peluquería con nuevo personal competentísimo, he establecido un servicio especial de corte y arreglo de pelo para todos aquellos
SEÑORES QUE SE AFEITAN ELLOS MISMOS
Han quedado rigurosamente suprimidas las propinas y a partir de la fecha regirán los siguientes precios:

Corte de pelo . . .	0'75	Masaje	0.50
Arreglo de cuello. .	0'40	Quemado de puntas.	0'50
Afeitar	0'40	Lavado de cabeza con secador electrico .	1.00
Afeitar y corte pelo .	1.00		

Lociones de todas las marcas y precios.
En breve apertura del SALON DE SEÑORAS dotado de los elementos más modernos a cargo de personal especializado
Para servicios à domicilio, avise al Teléfono, 3-7-1
Avance

†

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de Santiago (Catedral), cada media hora, de ocho a doce; las que se digan en la Iglesia del Carmen, de cinco a nueve; en el Asilo de las Mercedes: en las Siervas de Jesús, y en la parroquia de Gumiel de Hizán, se aplicarán por el alma de

EL SEÑOR

D. Gerardo Jalón y Gallo

(Q. E. P. D.)

que falleció el 13 de Diciembre de 1928

LA FAMILIA,

Suplica a sus amigos que asistan a alguna de dichas misas y le encomienden a Dios Nuestro Señor.

Burgos-12-XII-1932.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de la noche del sábado

MADRID

Informaciones de varios ministerios.--Dos detenidos por las drogas tóxicas.--Robo en una tienda.

LAS EXPORTACIONES A FRANCIA.—MANIFESTACIONES DE MARCELINO DOMINGO.

Madrid 10 ((4 t.)—El ministro de Agricultura dijo a los periodistas que mañana aparecerían en la «Gaceta» nuevas y extensas normas sobre exportación de frutas frescas a Francia. El régimen de contingentes originó enorme perturbación. Primero se salvaron esas perturbaciones regulando las salidas de frutas; luego restringiendo las actividades de los exportadores .Ahora bien, estos deben cooperar a la labor del Gobierno en lugar de perturbarla. Hubo algunos que formularon peticiones de exportación por centenares de miles de quintales que ni siquiera poseían; se dieron casos de falsificación de documentos, lo cual produjo una enorme acumulación de mercancías en algunos puntos. El Juzgado interviene en ese asunto para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar. Se enviarán funcionarios a la frontera para que vigilen lo concerniente a estas exportaciones reguladas.

Estas nuevas disposiciones que ahora se dictan evitarán las inmoralidades y espero que serán suficientes; si no lo fueran se acudirá a lo que fuere necesario. Deben los exportadores cooperar a la obra de Gobierno en interés de la nación.

DICE EL MINISTRO DE ESTADO.

Madrid 10 (4 t.)—El ministro de Estado ,señor Zulueta, hablando con los periodistas ,les dijo que esta noche marchaba a Ginebra.

Les explicó el nuevo reglamento por que ha de regirse la Academia de Bellas Artes de Roma. Con ese reglamento se moderniza el funcionamiento de la Academia con arreglo a las necesidades actuales. Para su redacción, dijo, me he asesorado de diversas personalidades y se inicia la tendencia de llevar a la Academia, al lado de los artistas ,los eruditos. Ahora van solamente dos, que se dedicarán a investigaciones históricas y arqueológicas. Esto beneficiará a la Academia.

El reglamento da mayor amplitud para la elección de director, interviniendo la Academia de Bellas Artes, la Junta de relaciones culturales y otras entidades similares.

El señor Zulueta piensa estar en Ginebra el lunes, fecha en que se reunirá la comisión en que interviene en el estudio del la resolución del conflicto chino-japonés. España está en muy buenas relaciones con esos dos países, y espera que se llegará a una solución satisfactoria.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 10 (4 t.)—El presidente del Tribunal Supremo ,señor Medina, conferenció con el señor Azaña.

LA PETICION DE MORERAS.

Madrid 10 (4 t.)—El director de Agricultura ha facilitado una nota en la que advierte que para poder percibir gratuitamente moreras de porte alto y las de seto o semillero, es necesario que se soliciten antes del 31 de diciembre corriente.

LAS PLANTILLAS DE INSTRUCCION PUBLICA.

Madrid 10 (4 t.)—El ministro de Instrucción pública reunió a los jefes de su departamento para darles cuenta de que ,según acuerdo del Consejo de ayer, no podían ser aplicadas las plantillas hasta que se apruebe el Estatuto de funcionarios.

LOS SACERDOTES QUE ERAN FUNCIONARIOS.

Madrid 10 (4 t.)—Una comisión de sacerdotes visitó al señor de los Ríos para pedirle que se reconozcan sus derechos pasivos a los sacerdotes que eran funcionarios al advenimiento de la República. Con el mismo objeto visitarán a todos los ministros.

LA BARRACA.

Madrid 10 (4 t.)—Una comisión de estudiantes de La Barraca visitó al señor de los Ríos para darle cuenta de que el día 14 darán una exhibición en el Teatro Español en honor del Gobierno y de los altos funcionarios de la República.

LAS DROGAS TOXICAS.

Madrid 10 (6 t.)—En un café de la calle de Alcalá ha sido detenido Antonio Moreno Díez, comisionista, que tenía en su poder cinco cajas de morfina. Declaró que las cajas no eran suyas, sino de un compañero suyo de hospedaje ,llamado Vicente Moscardó, que se les había dado para que las guardara. La Policía se presentó en una casa de huéspedes de la calle del Caballero de Gracia ,número 34 ,donde residen Antonio y Vicente ,procediendo a la detención de este último. Dijo que la morfina era par sua señorita cuyo nombre se negó a facilitar.

Los dos indivduos fueron conducidos a la Cárcel Modelo por orden del juez especial que interviene en la persecución del empleo de drogas tóxicas.

UN ROBO .

Madrid 10 (6 t.)—En una tienda de automóviles situada en la calle del Barquillo, junto al teatro María Isabel, penetraron durante la noche ,llevándose una crecida cantidad en metálico y varios efectos.

PROVINCIAS

La huelga general en Salamanca. Son apedreados algunos comercios.--Repercusiones en la provincia.--En la zona minera de Asturias

LA HUELGA EN ASTURIAS.—PLAZA DE TOROS DESTRUIDA.

Oviedo 10 (4 t.)—La huelga del ramo de construcción sigue en igual estado. Esta mañana grupos de huelguistas recorrieron los centros a que se trabajara y excitaron a sus compañeros a sumarse a la huelga. E ngran parte consiguieron sus propósitos.

En la calle del Cabo Noval los huelguistas apedrearon a dos parejas de Seguridad que persiguieron a uno de ellos, el cual, al verse en trance de caer en manos de los agentes de la autoridad, penetró en una casa de mala nota, arrojándose luego por una ventana ,con tan mala suerte, que se hirió en una pierna. Los guardias se hicieron con él, y en compañía de otros dos revoltosos, fué puesto a disposición del gobernador civil.

Recíbense noticias de la provincia que acusan el paro de los mineros del valle de Murias de Mieres, donde se han cometido muchos actos de sabotaje, llegando a volar con dinamita los postes y torres de la línea de la central de Viesgo, a causa de lo cual han quedado sin trabajo forzosamente 1.300 obreros.

En Candas han entrado hoy menos obreros al trabajo. Reina gran excitación y por ello el gobernador ha tomado grandes precauciones.

En Sotrondio, a las dos y media de la mañana, han sido volados con dinamita dos postes y un castillete de conducción eléctrica, afectando por esta causa el paro a 2.500 obreros de San Mamés, Barrero y otros puntos. La energía de la línea volada asciende a veinticuatro mil voltios.

En Langreo el conflicto sigue igual. En Pravia ha sido derribado otro poste, cerca del local donde se alojan los guardias de Asalto. Al oir la detonación, salieron estos en persecución de los revoltosos, que, merced a la oscuridad de la noche ,lograron internarse en el monte. No se pudo practicar ninguna detención.

—Esta mañana un violento incendio ha destruído la plaza de toros de esta ciudad, que en 45 minutos quedó reducida a cenizas. Se ignora si el siniestro obedece a un cortocircuito o ha sido intencionado. Las pérdidas son elevadísimas, pero el inmueble estaba asegurado. Han sido nombrados algunos peritos para que estudien las causas que han ocasionado el incendio.

Cuando los bomberos se dirigían a la plaza, en una camioneta, ésta arrolló y mató al brigada municipal Alfredo Pastor.

EXPLOSION DE UN PETARDO.

Barcelona 10 (6 t.)—En un almacén de muebles ,propiedad de Vicente Torán ,situada en la calle de Junquera explotó un petardo que produjo desperfectos valorados en mil quinientas pesetas. No hubo desgracias.

—Por cometer actos de sabotage en una ebanistería, han sido detenidos tres individuos llamados Julio Sabaño, Pompeyo Rosquila y Miguel Montes.

EL PARLAMENTO CATALAN

Barcelona 10 (6 t.)—Se han reunido hoy las minorías presididas por Companys para tratar del orden del día para el martes, constituir el Parlamento y elegir la mesa.

LA HUELGA DE GIJON.

Gijón 10 (6 t.)—Continúa en el mismo estado la huelga. Hoy los huelguistas levantaron en un gran gran trayecto los raíles de los tranvías del Musel, por lo que hubo que interrumpir durante algún tiempo la circulación

En el puerto se trabaja con toda normalidad.

LA HUELGA GENERAL EN SALAMANCA.

Salamanca 10 (6 t.)—A las ocho de la mañana se declaró la huelga general indefinida.

El comercio abrió ,pero sin dependencia ,

A las nueve comenzaron a registrarse algunos incidentes, con rotura de lunas ,etc.

El gobernador ha enviado a algunos pueblos de la provincia delegados para garantir el orden.

Se ha practicado la detención de muchos sindicalistas.

A las diez de la mañana los guardias de salto despejaron la Plaza Mayor y el comercio cerró.

A las once irrumpieron los huelguistas en la plaza y a pedradas rompieron numerosas lunas de los comercios. Los guardias dieron una nueva carga y lograron despejar.

En la plaza de San Justo fueron apedreadas dos parejas de guardias, que se vieron precisados a hacer fuego, resultando cinco heridos.

Ha sido prohibido el tránsito por la Plaza Mayor .

Un guardia ha resultado herido en un brazo.

El mercado se halla abastecido.

En el pueblo de Quijuelo hubo un motín.

En Ledesma los huelguistas intentaron impedir la salida del auto de línea y la presencia de los guardias fué acogida con silbidos y protestas.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 10.—El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

ASCENSOS.

Artillería. — Ascienden en propuesta reglamentaria un teniente, coronel a coronel, dos comandantes ,tres capitanes y cuatro tenientes.

Intendencia.—Un teniente coronel a coronel, un capitán y un teniente.

Sanidad militar.—Don José Martí ,jefe de los servicios sanitarios médicos de Baleares ,a coronel médico.

Cuatro capitanes a comandantes y cuatro tenientes a capitanes médicos.

Oficinas militares.—Un archivero tercero, cuatro a primeros y cuatro a terceros, entre estos don Gonzalo Hernández Flores, de la sexta división orgánica.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército.—Se concede el empleo superior inmediato a los capellanes primero y segundo del Cuerpo eclesiástico del Ejército don Pablo Sarroca y don Juan Vich.

Ingenieros.—Don Juan Ramón Bazán ,a capitán de Ingenieros, del Parque central de Automóviles

Veterinaria militar.—Se concede el ascenso al empleo inmediato superior al veterinario segundo don Antonio Beltrán Fernández.

INUTILES.

Causa baja en el cuerpo a que pertenece, por inútil, el soldado Angel Rodríguez Martínez, en virtud de expediente instruído en la 6.a división.

CONCURSOS.

Se anuncia concurso para proveer una vacante de comandante de Infantería, existente en la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

La leche de la Montaña

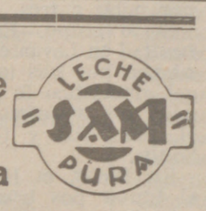

por su absoluta pureza es la mayor garantía de su salud.
Evitará muchos trastornos gastro-intestinales en Vd. y los suyos tomando

LECHE PURA 'SAM'

Puede adquirirla en los puestos de CUBOS, 3; VEGA, 27 y SANTANDER, 1, de la

Panificadora Burgalesa

AVANCE

Coliseo Castilla

EL LUNES: Exhibición de la fina y amena comedia sentimental:

La huerfanita

PRONTO: «LA PRINCESA DEL CAVIAR», (por Annny Ondra); «EL TENIENTE SEDUCTOR», (creación del gran actor Chevalier.)

La Paternal — La Paternelle

Compañía Anónima de Seguros

FUNDADA EN PARIS EN 1845

Seguros a prima fija contra incendios, explosiones, cosechas, motín o tumulto popular. Seguros sobre la vida

Dirección para España: Avenida Conde Peñalver, 8 y 10 MADRID

Subdirector en Burgos y provincia:
CONSTANCIO SAEZ
Santa Agueda núm. 25, 5.º

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,
CURA Embrocación Hércules
Sencillamente admirable

GABRIEL SALA
DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

Compre un **CAFEMO** y gustará del café mas exquisito de venta
Domingo de Pablo
Plaza Mayor 50 BURGOS

Nueva Academia ISLA, 25

OPOSICIONES HACIENDA

MUY PRÓXIMA CONVOCATORIA, NUMEROSAS PLAZAS, SE ADMITEN SEÑORITAS

GRUPO DE CONTABILIDAD (auxiliar).—3.000 pesetas de entrada. Se exije título académico. Bachiller Elemental o Utario, Maestro u otro similar.

CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO.—2.500 pesetas de entrada. No es preciso título. Edad mínima 16 años.

A CARGO DE LOS COMPETENTES PROFESORES

Don Santiago Pérez, Interventor de la Delegación de Hacienda de esta provincia y don Pedro Giménez, jefe de contabilidad de la misma y ambos del Cuerpo Pericial de contabilidad del Estado

Aproveche estos precios bajos

Vendemos:

BLUSAS punta, señora, novedad, desde . . . 4'00 pesetas.
JERSEYS lana, id. fuertes, desde . . . 3'75 »
JERSEYS id. id. muy buenos, desde . . 6'00 »

y una gran partida de Sueter para niño muy buenos a precios económicos. RETORTAS, HOLANDAS y toda clase de tejidos de hilo a precios de fábrica.

Vea en esta casa la liga sin rival COQUETA

GÉNEROS DE PUNTO **D. H.** SUCURSAL DE BURGOS: DOMINGO HOSPITAL

AVANCE

¿Anémica?

Sí. Lo acusan la palidez de su rostro y su fatiga. Se halla en la edad crítica del desarrollo y de los estudios y cuando las fuerzas se agotan es preciso combatir la **INAPETENCIA** y la **DEBILIDAD** tomando el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Regenerador ideal que deben tomar las jovencitas. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Aprobado por la Academia de Medicina.

De uso todo el año. No se vende a granel.

NO PIDA EN
LA EXQUISITA
MALOS ARTICULOS

Todos sus géneros están protegidos por marcas de reconocida solvencia o por la seriedad comercial de la Casa

LA EXQUISITA (Pablo Fernández)

Moneda, 22. :—: BURGOS

Vende sólo ULTRAMARINOS FINOS, VINOS y LICORES de las mejores marcas.

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

HERNIADOS

Si sufrís de Hernia, si vivís con ella un calvario y corréis diariamente el PELIGRO DE UNA MUERTE ANTICIPADA Y HORROROSA POR SU ESTRANGULACION, debéis operaros o adaptar enseguida los modernos Aparatos Herniarios del Reputado ORTOPÉDICO ARCE, construidos científicamente y anatómicamente para cada caso, CUYOS EFECTOS CURATIVOS se manifiestan desde su colocación, evitando toda complicación grave de la Estrangulación Herniaria. Asegura un ALIVIO INMEDIATO en la mayoría de los casos, a todas las edades, sin distinción de sexos y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por los TRABAJOS del CAMPO u OTROS Con el APARATO HERNIARIO ARCE, adaptado por millares de Herniados desesperados, han recuperado su salud y sus energías, como lo prueban numerosas atestaciones que, por discrección, no publicamos.

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias, si habéis probado otros medios sin resultado, probad nuestro método que dará entera satisfacción, Hemos tenido el éxito en casos en que otros han fallado.

Aparatos Ortopédicos

Para corregir todas las desviaciones de pies y piernas; Tumores blancos de las articulaciones; Parálisis infantil, Coxalgia; Deformados, Jorobados, Corsés Ortopédicos reformadores de la Escoliosis, Mal de Pott, Desviaciones de la columna vertebral. Amputados, Brazos y piernas artificiales, últimas creaciones; Calzados ortopédicos y aparatos especiales para piernas cortas, Fajas anatómicas para señoras y caballeros, hechas rigurosamente a la medida. Para operados de apendicitis, hernias riñón movil, eventraciones, embarazos, matriz, obesidad. Aparatos especiales para hernias.

APARATOS A. F. U. V. Al alcance de todas las familias. Tratamiento para aliviar numerosas enfermedades, el propio enfermo se lo puede aplicar sin ningún peligro; es muy eficaz para niños débiles y raquíticos, reumatismo, ciática, dolores articulares, debilidad sexual, estreñimiento, hemorroides, varices, caída del pelo, parálisis infantil, etc.

SORDOS

Fuera todas molestias para oir, que producen ruidos, zumbidos etc. Alivio inmediato y reeducación de los oídos por los famosos aparatos especiales de Mr. Arce, que gradúa y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado que hace oir en el acto a todos los sordos,

Vean con toda confianza al reputado ORTOPÉDICO DE PARIS, Sr. ARCE, que recibirá PERSONALMENTE EN:

Burgos: HOTEL AVILA, VIERNES 16 diciembre (De 10 a 2.)
Santo Domingo de la Calzada: HOTEL COMERCIO, SABADO 17 dic. (De 9 a 1
Logroño, GRAND HOTEL, DOMINGO 18 diciembre (De 9 a 2).
Calahorra, HOTEL ESPINOSA, LUNES 19 diciembre (De 9 a 2)
Pamplona, GRAND HOTEL, MARTES 20 Y MIERCOLES 21 diciembre (De 9 a 5).
Zaragoza, HOTEL ORIENTE (Coso 15) JUEVES 22 Y VIERNES 23 dic. (De 9 a 5).
Calatayud, HOTEL MURO, SABADO 24 diciembre (De 10 a 2).

PRECIO SIN COMPETENCIA

ARCE, A. el Sabio núm. 9, ALICANTE

De nuestra edición de mediodía

La jornada deportiva de ayer

LOS CAMPEONATOS REGIONALES.

Madrid 12.—Terminó ya el campeonato mancomunado Castilla-Sur. El último partido fué entre la Ferroviaria y el Malagueño; resultado 4-1 favorable al primero. Sus goles los marcaron Peña, dos, Laz dos. El Malagueño fué obra de Malabe. Con este resultado se clasifica la Ferroviaria campeón de su grupo.

En Palma de Mallorca el titular derrotó al Manacor por tres tantos a cero en partido del campeonato balear. El árbitro suspendió el partido a los cinco minutos de la segunda parte por agresión.

PRIMERA DIVISION.

En Barcelona, el Español derrotó al Racing de Santander por por dos tantos a uno. Los españolistas terminaron el primer tiempo con una ventaja de dos tantos, que fueron marcados por Garreta y Redó. En el segundo tiempo el Racing marcó su gol por mediación de Cisco. Fué un partido divertido e interesante, porque los cántabros actuaron con codicia y buen juego. Alrbitró aceptablemente Montero.

En Vitoria el Madrid derrotó por la mínima diferencia de uno a cero al Alavés. Fué un partido de gran emoción, porque los deportivistas con su entusiasmo desarrollaron un gran esfuerzo para contrarrestar la clase de juego de los madrileños. En el primer tiempo no se marcaron tantos. En el segundo tiempo, en un lío, el extremo del Madrid, León, consiguió el gol de la victoria. Los delanteros madrileños jugaron muy bien, pero adolecieron de falta de tiro. Arbitró bien Insausti.

En Sevilla se debía de haber celebrado el partido Betis-Donostia, pero se suspendió por el temporal de aguas. El terreno de juego estaba en pésimas condiciones.

En Valencia, empataron a dos tantos el Valencia y el Barcelona. El empate ya se registró en la primera mitad, que terminó con la igualada a un tanto. Marcaron para el Barcelona Gual y Ramón, y para el Valencia Abdón y Torredflot. Arbitró dsicretamente Medina. El campo de Mestalla estuvo lleno de público. Los barcelonesses superaron a sus contrarios. Los valencianos estuvieron muy mal, especialmente Melechon y Villanova. El mejor jugador fué Pasarín en la defensa.

En Bilbao, el Athletic derrotó al Arenas de Guecho por tres tantos a uno. El primer tiempo terminó uno a cero favorable al Athletic, marcado por Bata. Este jugador marcó en el segundo tiempo y afianzó la ventaja Lafuente, siendo el tanto arenero obra de Ruvero. Arbitró Iturralde, bien. El encuentro fué disputado, pero superior en los athléticos a los areneros.

SEGUNDA DIVISION.

En Irún, el titular derrotó al Sevilla por la mínima diferencia de un tanto a cero. Este gol fué marcado por Ascona en el primer tiempo. El triunfo irundarra no fué superior por la formidable actuación de Eizaguirre en la portería del Sevilla; sin embargo, este equipo pudo empatar en las postrimerías por su dominio. Arbitró bien Melcón.

En Vigo el Celta batió al Castellón por cuatro tantos a uno. La primera parte terminó dos a uno favorable al Celta. Los tantos del equipo vencedor los consiguieron Machicha, Marcial, Paredes y Polo. El gol castellonense lo marcó Angelillo. El partido se caracterizó por el dominio céltico y la pésima situación del terreno. Arbitró el encuentro Canga Argüelles bien.

En Murcia el titular batió al Deportivo de la Coruña por un tanto a cero. En la primera parte no se marcaron goles. En el segundo tiempo el Murcia consiguió su gol por medio de Julio, después de una complicada melée y a consecuencia de un golpe franco. Resultaron lesionados los murcianos Muñoz y Sornichero y se expulsó del campo al Gallego Manolito. Arbitró regularmente Espinosa.

En Madrid, el Athletic perdió ante el Osasuna por cinco goles a uno. Los madrileños jugaron sin moral y sin conexión, a pesar de presentar alineación de ases. Los pamplonicas jugaron a gran velocidad y se adaptaron al terreno encharcado por la lluvia que no cesó de caer en toda la tarde. En el primer tiempo marcó Vergara dos goles para el Osasuna.

En el segundo tiempo, después marcar el Athletic por medio de de Castro, su portero inexplicablemente introdujo el balón en su propia meta. Volvieron a marcar Vergara y Paco Bienzobas. Arbitró aceptablemente Comorera.

En Oviedo el titular empató a tres tantos con el Sporting. El primer tiempo terminó dos a uno a favor del Oviedo. Marcaron para este equipo Lángara, Gallar y Gale y para el Sporting Herrera y Herrerita dos. El primer tanto del Sporting fué obtenido desde fuera de juego. El público protestó. Arbitró medianamente Menchaca.

TERCERA DIVISION.

Primer grupo.—En Pontevedra, perdió ante el Unión de Vigo por un tanto a dos.

En Avilés el Stadium derrotó al Racing del Ferrol, por dos tantos a uno. Marcaron los avilesinos Pepe y Miranda y el ferrolano Toralla. Arbitró Carlos Rodríguez.

Segundo grupo.—En Madrid, el Castilla perdió ante el Valladolid por dos goles a cuatro. Fueron marcados los valisoletanos por Sañudo dos, Susaeta y Escudero. Los tantos del Castilla los marcaron Navaz y Pepín. Arbitró Iglesias.

Tercer grupo.—En Logroño el titular batió sin dificultad al Tolosa por seis tantos a cero, obra de Luisin tres, Juliá dos, y Trabanco. Arbitró San Juan.

En Bilbao, el Erandio derrotó al Baracaldo por tres tantos a uno. Este resultado fué sorpresa, especialmente por ser en el campo del Baracaldo.

Cuarto grupo.—En Tafalla, el Alkartasuna derrotó al Huesca, por tres tantos a dos.

En Badalona, el Martinec perdió frente al titular por cuatro tantos a cero, conseguidos por Mena, Forgas y Betaour, dos. Arbitró Sauri.

En Sans, el titular empató a uno con el Júpiter y en Sabadell este equipo derrotó al Palafrugell por ocho a tres.

Sexto grupo.—En Valencia, sin ficultad en Levante derrotó al Gimnástico por seis tantos a uno. El gol gimnástico lo marcó Villaplana y los levantinos Puig I, Puig II, Sanz dos y Guillén. Arbitró Soliba.

En Elche, el Hércules derrotó al titular pos tres tantos a dos.

Séptima grupo.—En Cartagena, el titular derrotó a la Gimnástica por tres tantos a cero y en Cieza el titular derrotó al Imperial de Murcia por seis tantos a dos.

Octavo grupo.—El partido Racing-Málaga que se debía haber celebrado en Córdoba, se suspendió por el temporal.

LOTERIA

Madrid 12 (12 m.)—En el sorteo celebrado esta mañana, han resultado premiados los siguientes números:

Con 120.000 pesetas el número 22.717, Madrid, Huelva y Santander.

Con 65.000, el 28.879, Olot, Barcelona, Murcia y Valencia.

Con 25.000, el 1.527, Madrid, Zaragoza y Alicante.

Con 2.000 pesetas los números 14983, 15496, 18550, 25527, 31794 27759, 4990, 4519, 1661 y 1850.

MADRID

Una boda a bordo de un avión.—Un joven se arroja desde el Ministerio de Fomento y se mata

SE ARROJA DESDE UN PISO DEL MINISTERIO.

Madrid 12 (12 m.)—Ayer, desde el último piso del ministerio de Fomento, se arrojó a la calle, matándose, Alvaro Afonduga, de 26 años, cesante, hijo de uno de uno de los porteros del ministerio.

El cadáver fué trasladado al depósito.

AUDACIA DE UNOS ATRACADORES.

Madrid 12 (12 m.)—Ayer, a las ocho y media de la mañana, ocho individuos penetraron en el bar Pidoux, sito en la Avenida del conde de Peñalver, a la sazón en que se encontraba sola, haciendo la limpieza, Anastasia Andrés.

Los atracadores, una vez dentro del bar, bajaron los cierres y agredieron a la mujer, para que no gritase.

Hicieron luego inauditos esfuerzos para abrir la caja de caudales y visto que no podían abrirla, con unas botellas dedicáronse a destrozar cuanto hallaban a su paso, entre otras cosas, la cafetera Exprés, varias sillas y veladores y una luna.

Cometida la hazaña, huyeron.

Media hora después fueron detenidos por creérseles autores del hecho, cuatro individuos, dos de ellos camareros del bar mencionado y uno despedido hace unos días por su mala conducta.

El dueño del establecimiento cifra los daños producidos en cinco mil peseats.

COMO EN YANQUILANDIA.

Madrid 12 (12 m.)—Ayer, a primera hora y no obstante lo desapacible del día, se celebró una boda a bordo de un aparato trimotor.

Nos novios son Eliseo Prieto Fernández y el piloto Emilio Copano Nieves.

En el aeródromo esperaban a la pareja, el teniente coronel de ingenieros señor Cubillos, el director de Correos, el secretario del Juzgado municipal y otras personas.

En pleno vuelo el motor, al pasar por la iglesia de Santa Bárbara, salió, según dicen, un capellán, quien a ruegos anteriormente expresados por los novios, bendijo al avión y a estos.

El juzgado de ea bordo cumplimentó luego el casamiento civil.

Ya en tierra, los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Con este motivo, la «Hoja Oficial del Lunes» publica una noticia según la cual, preguntado ayer el señor Obispo de Madrid-Alcalá sobre este suceso, repondió que la Iglesia no autoriza los matrimonios sino es en el altar, y que a los novios se les advirtió cuando solicitaron casarse, a bordo del avión, que el Papa era el único llamado a autorizar el matrimonio en esa forma.

VACACIONES

Madrid 12 (12 m.)—Por la Presidencia del Consejo se autorizará a los demás ministerios para conceder vacaciones desde el uno al quince del próximo mes de enero.

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION LOCAL

Madrid 12 (12 m.)—El señor Calviño, director de Administración local, ha manifestado que ha dirigido a todos los Municipios y Ayuntamientos una comunicación exigiendo datos concretos sobre la verdadera vida municipal, para proceder después a redactar el nuevo proyecto de ley de Administración local.

EL ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Madrid 12 (12 m.)—Ayer, con motivo del aniversario de la elección de Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, las Diputaciones y Ayuntamientos acudieron al palacio de Oriente, entregando al señor Alcalá Zamora un pergamino.

El Presidente de la República invitó a los que le entregaron el pergamino a un banquete que se celebrará uno de estos días.

Según «La Hoja Oficial», solo acudió a visitar al señor Alcalá Zamora don Miguel Maura.

Se colocaron en la antigua mayordomía varios pliegos en los que firmaron algunos republicanos.

PROVINCIAS

Continuan las huelgas en Asturias y en Salamanca

DOS BOMBAS CONTRA UN CAMION DE GUARDAS DE ASALTO.

Oviedo 12.—El gobernador dijo el sábado por la noche a los periodistas que en Gijón, al regresar a aquella ciudad un camión de guardias de Asalto, custodiando a los obreros de la Junta de Obras del puerto del Musel y al pasar por un lugar de la carretera que está dominado por un altozano unos sujetos arrojaron contra el vehículo dos bombas de dinamita al mismo tiempo que se hacían varios disparos.

Los artefactos estallaron a alguna distancia del camión.

Los guardias se apearon del coche y trataron de dar una batida; pero la oscuridad era tan grande en aquel lugar que no hallaron a persona alguna. Ante lo infructuoso de sus pesquisas continuaron el viaje a Gijón, protegiendo a los susodichos obreros.

A aquella hora se habían congregado en los alrededores de los jardines de la Reina centenares de huelguistas que esperaban también a los obreros de la Junta de Obras del Musel con el propósito de agredirles o darles una pita. Los cuarenta guardias de Asalto que los protegían irrumpieron en los jardines y dieron una carga.

Los huelguistas no solamente se dispersaron en todas direcciones, sino que muchos de ellos en la huída se arrojaron al mar.

UN PETARDO EN EL BANCO MINERO INDUSTRIAL.

Gijón 11.—Durante la madrugada de ayer estalló un petardo en la fachada principal del Banco Minero Industrial. Se produjeron desperfectos en la fachada y en el pavimento de una habitación ocupada por la Guardia civil de vigilancia en aquel Banco.

ESTADO DE LA HUELGA DE SALAMANCA

Salamanca 12 (12 m.)—Continúa la huelga en el mismo estado que en días anteriores, transcurriendo con relativa tranquilidad.

Los socialistas siguen haciendo gestiones para ver de solucionar el conflicto.

—Se han enviado fuerzas de Asalto al pueblo de Barbilafuente, pues se nota agitación entre los obreros.

SANGRIENTA MANIFESTACION

Jaén 12 (12 m.)—Comunican de Solera que los obreros en huelga se manifestaron por las calles.

Se produjo a causa de ésto un choque entre los obreros y la fuerza pública, a consecuencia del cual resultaron un obrero muerto y dos heridos.

UNA CONFERENCIA DE MARTINEZ DE VELASCO

Pamplona 12 (12 m.)—En el teatro Gayarre dió ayer una conferencia sobre temas agrarios el señor Martínez de Velasco.

Después de terminar la conferencia, la asociación organizadora del acto obsequió al conferenciante con un banquete.

DESBORDAMIENTO DEL AGUEDA

Salamanca 12 (12 m.)—El alcalde de Ciudad Rodrigo ha manifestado que durante la noche se desbnordó el río Agueda, inundando las aguas los arrabales.

Ha sido necesario tomar medidas de previsión para evitar desgracias.

HIERE A SU PATRONO

San Sebastián 12 (12 m.)—Comunican de Rentería que el obrero Víctor Calvo agredió a balazos a su patrono llamado Eufrasio García, a quien causó dos lesiones en el antebrazo derecho y una herida en el hombro.

Los médicos extrajeron al herido dos balas.

LA HUELGA DE ASTURIAS.

Oviedo 12 (12 m.)—Ante el estado de agitación revolucionaria persistente en esta región, ayer salieron de Madrid fuerzas de Asalto con dirección a esta ciudad.

—En Candas explotó un petardo en la conocidda fábrica de conservas «Albo», ocasionando desperfectos.

En este punto surgió una colisión entre elementos sindicalistas contra un republicano y un radical socialista, a quienes aquellos agredieron.

Un hermano del radical socialista salió en su defensa e hirió a uno de los agresores.

—El sereno del pueblo de Santillana sorprendió ayer a unos huelguistas cuando estaban colocando un cartucho de dinamita en uno de los soportes de los cables de un tranvía.

—Unos comunistas peligrosos y audaces llegaron ayer a colocar una bomba que no explotó debajo de la escalera de la Comisaría de Policía, en el Gobierno civil. Se cree que son representantes tomadas por los revolucionarios ante la detención de significados elementos de la C. N. T.

—La U. G. T. ha ordenado la vuelta al trabajo.

—En Carballera ha sido derribada una pared con un cartucho de dinamita y en Viesgo varios postes de conducción eléctrica.

—En Villaviciosa y Ribadesella se han cometido numerosos actos de sabotaje.

Las enfermedades del estómago afean y envejecen

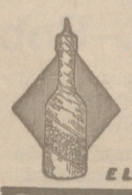

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

ANUNCIO

Se ha solicitado en esta Oficina un duplicado del resguardo de empeño expedido el 30 de junio de 1932 con el número 55439, por extravío de dicho resguardo.

Lo que se hace público a los efectos del art. 99 del Reglamento, con la prevención de que transcurridos 15 días, a contar de la fecha de este anuncio, sin que se produzca reclamación, se podrá acceder sin más trámites a lo solicitado, quedando el Establecimiento exento de toda responsabilidad.

Burgos 9 de diciembre de 1932.—El consejero director, Julián Martínez.

Se traspasa

por fallecimiento del dueño, la acreditada fábrica de jabón del Camino de la Plata.

Razón:

BAR SANTANDER

Sanz Pastor, 20

Venta

Se hace en pública subasta, que tendrá lugar el día quince del actual, a las doce, en la Notaría de don José María Hortelano de Urcullu, donde se hallan de manifiesto titulación y pliego de condiciones, referente a catorce fincas rústicas sitas en término de Villatoro, propiedad de doña Castora de Pereda.

CASA

En lo más céntrico de la capital capaz para instalar cine, café u hotel, se vende en buenas condiciones.

También vendería la mitad indivisa.

Informes: Teodoro García Blanco, Santiago, número 76. Valladolid.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 ptas.

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

Puede tocarle el GORDO... sin echar

La CASA DIEZ por cada peseta de compra obsequia a los clientes con un número diferente; si éste coincide con el premio mayor de la lotería de Navidad, le REGALARA

500 pesetas en metálico

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Use usted Jabón Chimbo.

Patata frita inglesa, se sirve a domicilio por raciones o a peso.
Arco del Pilar 10, cuarto.

Profesor, ofrece lecciones Francés, Inglés, a domicilio precios módicos.
Razón San Pablo, 6 y 8, cuarto izquierda.

Aprendiz adelantado de confitero, se ofrece.
Informarán: Fernán González, 24, primero.

Huerta: se arrienda de doce fanegas de superficie, con riego por el pie, buena casa y buenas cuadras.
Informarán: Hijos de Moliner.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte. 10, Burgos, quien le facilitará catalogo de la casa «Matthes Gruber.»

Se alquila un garage con capacidad para cuatro coches, en San Gil, 3.
Informará: Rafael Dorao, Avellanos, 7.

Francés lecciones particulares, profesor nativo, del curso superior municipal de Burgos.
San Pablo, 36, tercero, derecha.

Se necesitan obreras sastras especializadas en prendas de uniforme.
Miranda, 5, duplicado.

Se arrienda o vende chalet. calefacción. cuarto baño, con terreno cercado. Villa Mercedes, Carretera Francia.

Se necesita mujer formal, de 30 a 40 años, para despacho de leche.
Informes en el mismo, Moneda. 15 y 17.

Se ofrece herrero mecánico para asistir a pueblo, entendido en maquinaria agrícola.
Para informes: dirigirse a Abundio Cosgaya, en Melgar de Fernamental.

Mujer de edad, se necesita para servir.
San Lorenzo, 2, tercero.

Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios.
Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 685 R.

Se traspasa «Bar Castilla», con comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la ley.
Razón: en el mismo, Barrantes, 3.

Gran Academia de Corte de París. Con este acreditado, Sistema Lizariturri, encontrarán todas las señoras y señoritas la perfección completa del arte moderno de vestir.
Se dan títulos profesionales y seadmiten internas. Enseñanza completa de corte confección ropa blanca, corsés y sombreros, como igualmente se hacen todos estos trabajos de encargo.
Profesora, Agustina Castellanos, Santander 3, tercero derecha, (Casa de Escudero).

Necesitase piso céntrico, siete habitaciones, cuarto baño, y calefacción.
Dirigirse Sr. Vega Hotel Norte Londres.

Vendo palomina superior a 4 pesetas fanega a limpiar palomar y a 4'50 por partidas.
Razón: Elisa Valdivielso. Villafuentes.

Arriéndase entresuelo propio oficina, centros, industria con sótanos, jardín galería.
Segundo piso, cuarto baño galería, calle Vitoria y Parque de los Baños de los Jardines, locales.
Informarán: Puebla, 35, segundo.

Se necesitan dos guardas, uno para la dula y otro para el campo.
Para tratar: con el Alcalde, en Frandovínez.

Se necesita cocinera y doncella con buenos informes en Villa Teodora, La Castellana.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber».
Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Se venden 1.500 arrobas de remolacha forrajera, juntas o separadas.
Para tratar: con su dueño, Pedro Pardo Ramos, en Melgar de Fernamental.

Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Viuda, se ofrece limpieza para oficina o casa particular.
Informes: Lain Calvo, número 10, portería.

Se necesita sirvienta de 40 a 50 años, enterada de cocina.
Dirigirge al farmacéutico de Los Balbases.

Maestra nacional, sabiendo música, y guarda jurado para un vedado de caza, se necesitan.
Dirigirse a don Eduardo Vicario, médico y abogado. Salas de los Infantes.

Regalo peseta lotería Navidad, por cada cuota que suscriba V. en Previsores, San Juan, 49.

En la granja de Santiuste, por Estepar (Burgos), se venden 20.000 Kg. de patatas y 50 toneladas de remolacha forragera.

Cedo habitaciones o dormitorio amueblado, para señora o matrimonio sin hijos.
Barrantes, 11, primero.

Tenedor de Libros se necesita competente para partida doble.
J. Tinao, Prim, 24, Burgos.

Se necesita cocinera y doncella, para fuera de la capital.
Informarán: Hotel Norte y Londres.

Arriendo Ventorro el Parralejo, carretera de Cardeñadijo.
Para tratar: en Modúbar de la Cuesta, Gabino Palacios o en Carcedo, Fernando Palacios.

Seis modelos de cama, bonitos y económicos, con derecho a un práctico regalo. Véalos Valdivielso y Compañía (sucesor), calle de Madrid.

De Instrucción Pública

El ministro leyo ayer el proyecto de ley de Bases para la reforma de la primera y la segunda enseñanza

El ministro de Instrucción pública leyó el jueves en la Cámara el siguiente proyecto de ley de Bases para la reforma de la primera y segunda enseñanzas:

Base 1.a La cultura primaria es atendida por el Estado en todo el territorio español mediante las escuelas nacionales de primera enseñanza y sus instituciones complementarias. Además de las escuelas nacionales creadas, sostenidas y regidas por el ministerio de Instrucción pública, funcionarán las escuelas públicas sostenidas por las regiones autónomas, las Provincias o los Municipios, las fundacionales y las privadas. El ministerio determinará las condiciones en que se autoriza el funcionamientos de las escuelas no nacionales, siempre bajo la inspección del Estado, y de acuerdo con las leyes constitucionales.

Base 2.a Para que las Provincias y los Municipios puedan abrir nuevas escuelas públicas será preciso que tengan debidamente instaladas y dotadas las nacionales necesarias.

Base 3.a Es de la responsabilidad de los Consejos provinciales de Protección Escolar la revisión de las actuales escuelas privadas y proponer su continuación o clausura. Los recursos de alzada en este sentido se harán ante la Dirección general de Primera Enseñanza.

Base 4.a Las escuelas nacionales se dividirán en tres grupos: maternales, para niños de dos a cinco años; de párvulos, para los de cinco a ocho, y primarias, para los de ocho a catorce. La Dirección general de Primera Enseñanza dictará las normas convenientes para la formación del censo escolar, regular la matrícula y asistencia en las escuelas, asegurar la eficacia en el régimen y funcionamiento de las mismas y fijar el curso y la jornada escolares. Igualmente será objeto de una reglamentación el orden en que las escuelas deben crearse, la colaboración que a ello han de prestar los pueblos y la determinación del sueldo con que las nuevas plazas han de ser dotadas.

Base 4.a bis El ministerio organizará enseñanzas especiales para sordomudos, ciegos y anormales mentales. Extenderá a todas las provincias estos servicios de asistencia pedagógica y social, determinando la participación que corresponda al estado en las escuelas de este tipo que deben establecer las Diputaciones y Municipios.

Base 5.a Quedan sometidas a la legislación general las escuelas preparatorias de Las Jurdes, las del Valle de Arán, las de las posesiones españolas y zona del Protectorado de España en Marruecos, los Jardines de la Infancia y las de la provincia de Navarra, sin perjuicio de las ventajas económicas que puedan concederse a los maestros de aquellos territorios y lo que preceptúen los Estatutos regionales en materia de enseñanza.

Base 6.a La cultura que proporciona la escuela primaria será objeto de un cuestionario, que redactará el ministerio, previos los asesoramientos que crea convenientes, y comprenderá las materias siguientes: Educación cívica y moral, Lengua castellana y la materna en casos de bilingüismo, elementos de matemáticas, geografía, historia y arte, nociones de ciencias físico-químicas, estudio de la naturaleza, actividades higiénicas y educativas (canto, gimnasia, trabajo manual, artes del hogar, etc).

Base 7.a El maestro tiene libertad para destacar alguna de las expresadas materias, según el tipo de la vida en cada localidad o región, y es igualmente libre para emplear el método o material de enseñanza que prefiera sin perjuicio de las sugestiones que en ese sentido corresponde hacer a la Dirección general y a la Inspección de Primera Enseñanza.

Base 8.a Es preciso completar la cultura que proporciona el programa de la escuela primaria con una iniciación en las actividades profesionales y de los oficios. Al ministerio compete organizar estas enseñanzas complementarias, inspirándose en las aficiones y tendencias vocacionales del niño y no olvidando las ocupaciones más frecuentes en la región en que éste vive. También se encomienda al ministerio la organización de un sistema por el cual quede enlazada la enseñanza primaria con la secundaria, que no deben presentar solución de continuidad.

Base 9.a Se instituye el «Certificado de estudios primarios» que será expedido al terminar el período de escolaridad. Las condiciones en que este título habrá de ser expedido y su alcance y efectos serán determinados por el ministerio. El Estado no hace obligatoria la asistencia a la escuela nacional; pero sí obliga que al terminar el período de escolaridad todo niño posea la cultura que proporcione la escuela oficial de acuerdo con su programa, lo que habrá de demostrarse con la posesión del «Certificado de estudios primarios», que sólo podrá ser expedido por los organismos del Estado.

Base 10. Una ley especial determinará el modo de dotar a todas las escuelas nacionales de edificios adecuados.

Base 11. El estudio de los objetos que debe constituir el mobiliario escolar y material científico de las escuelas, así como las normas para su adquisición, corresponde al Museo Pedagógico; la distribución de todo ello entre las escuelas es función de los Consejos provinciales y municipales. Los gastos de aseo, luz, calefacción y entretenimiento de los edificios escolares es obligación de los Ayuntamientos.

Base 12. A los Consejos provinciales y municipales y a la Inspección de Primera Enseñanza corresponde excitar el celo de los Ayuntamientos de las Corporaciones, de los particulares y maestros para establecimiento de cantinas, colonias, roperos, viajes mutualidades, Asociaciones y demás instituciones complementarias de la escuela, así como la organización, tutela y vigilancia de las mismas cuando funcionen en las escuelas sostenidas por el Estado. Este procurará que toda escuela o grupo de escuelas posea una biblioteca. Los Consejos escolares y los Ayuntamientos habrán de considerar como deber primordial el fundarlas y sostenerlas. Estas bibliotecas serán públicas y circulantes.

(Continuará).

INFORMACION MILITAR

Del «Diario Oficial» del domingo

Ordenes del ministerio de la Gobernación.—Se concede el empleo de brigada a ocho sargentos de Infantería de la Guardia civil, con la antigüedad de primero de enero de 1933.

ORDEN DE S. HERMENEGILDO

Se concede cruz de referida Orden al capitán en activo de la Guardia civil don Esteban Gomer Martín, con la pensión anual de 600 pesetas. Cursó la documentación el 12.a Tercio.

Idem al oficial retirado de Oficinas militares don José Antonio Quesada Sáez, cruz con la pensión de 600 pesetas, pagaderas por la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Orden del ministerio de Gobernación abriendo un concurso para cubrir en propiedad las Secretarías de primera y segunda categoría que figuran en las relaciones que se insertan y condiciones para acudir a dicho concurso.

En la provincia de Burgos figuran vacantes las de Las Ceadas y Fuentebureba, de segunda, con dos mil pesetas anuales cada una.

Sección administrativa de primera enseñanza.—Circular encareciendo a los alcaldes y presidentes de los Consejos locales de primera enseñanza, den conocimiento a los señores maestros nacionales de sus respectivas demarcaciones de la obligación en que están de comunicar a dicha oficina si funcionan las clases de adultos.

Diputación provincial.—Balance de comprobación y saldos en 30 de noviembre de 1932.

Compañía del Norte.—Relación de los pasos a nivel en que se suprime la guardería.

Providencias judiciales y anuncios.

Escuelas y Maestros

IMPORTANTE

Todos los maestros nacionales se apresurarán a remitir oficio a la Sección de primera enseñanza diciendo si están funcionando las clases de adultos: urgentísimo.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 12:

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de Castrojeriz, sobre disparo de armas de fuego, seguida contra José Núñez y otros. Abogados Lics., G. Obeso y A. Cortés; Procuradores, señores Echevarrieta y Nebreda; Ponente, señor Villar; Secretaría del Lic., F. Soto.

SALA DE LO CIVIL

Interdicto de retener la posesión de una finca procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benjamín Prieto con el Ayuntamiento de Santamaría del Campo. Abogados Lics., Cortés y G. Lozano; Procuradores, señores Guillarte y Pisón; Ponente, señor Juana; Secretaría del Lic., señor Mena.

—Recurso de revisión procedente del Tribunal Industrial de Vizcaya, seguido por Agustín Ortigosa López y la Sociedad Anónima Tubos Forjados. Defensores Licenciados, Gómez y Zumárraga: Procuradores, Villangómez y Herrero; Ponente, señor de Juana; Secretaría del Lic., señor Tornos.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre hurto, contra Angel Ortega del Pino, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y quede definitivamente en poder de Enrique Silva la bicicleta que le fué entregada en depósito.

Harina de Pescado y Carne

"URIBER"

Ostra, huesos, fosfarina, etc. 1.a, calidades a los mejores precios.

BILBAO.—Ronda, 5

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España hace pública la supresión, a partir del día 31 de diciembre del año actual, de la guardería de los pasos a nivel que a continuación se detallan, previniendo al público que en el paso a nivel hay un cartel con la indicación de "ATENCIÓN AL TREN-PASO SIN GUARDAR".—Como los pasos a nivel indicados no tienen Guarda, el público debe extremar el cuidado y precaución al cruzar la línea férrea.

Pasos en los que se suprime la guardería.

Línea férrea	Kilómetro	Provincia	Término municipal	Denominación oficial del camino	Nombre con que es conocido el paso
Madrid a Irún.	286-951	Palencia	Baños de Cerrato.	Camino vecinal.	Venta de Baños a Palencia.
»	288-170	»	Baños de Cerrato.	Camino vecinal.	Camino del Almendro.
»	291-510	»	Magaz	Camino vecinal.	Camino de Soto de Cerrato.
»	293-109	»	Magaz	Camino a fincas.	Camino del Prado de Magaz.
»	298-005	»	Villamediana.	Camino vecinal.	Camino de Reinoso a Valdeolmillos.
»	300-129	»	Torquemada.	Camino vecinal.	Reinoso a Villamediana.
»	301-961	»	Torquemada.	Camino vecinal.	Torquemada a Reinoso.
»	303-435	»	Torquemada.	Camino vecinal.	Torquemada a Villaviudas.
»	304 623	»	Torquemada.	Camino vecinal.	Torquemada a Hornillos.
»	307-197	»	Torquemada.	Camino vecinal.	Torquemada a Herrera de Valdecañas.
»	309-148	»	Torquemada.	Camino vecinal.	Camino a Herrera de Valdecañas.
»	310-538	»	Torquemada.	Camino vecinal.	Torquemada a Herrera de Valdecañas.
»	311-892	»	Herrera de Valdecañas.	Camino vecinal.	Torquemada a Herrera de Valdecañas.
»	313-892	»	Herrera de Valdecañas.	Camino vecinal.	Quintana a Baltanás.
»	314-471	»	Herrera de Valdecañas.	Camino vecinal.	Camino de Herrera.
»	319-791	»	Palenzuela.	Camino vecinal.	Quintana del Puente a Palenzuela.
»	323-860	»	Palenzuela.	Camino vecinal.	Revilla a la carretera de Dueñas.
»	325-162	Burgos	Revilla Vallejera.	Camino vecinal.	Revilla a la carretera de Dueñas.
»	325-996	»	Revilla Vallejera.	Camino vecinal.	Revilla a la carretera de Dueñas.
»	326-748	»	Revilla Vallejera.	Camino vecinal.	Camino de las Quemadas.
»	328-072	Palencia	Villodrigo.	Camino vecinal.	Villodrigo a Revilla Vallejera,
»	328-389	»	Villodrigo.	Camino vecinal.	Vizmalo a Villodrigo.
»	329-619	»	Villodrigo.	Camino vecinal.	Villodrigo a Los Balbases.
»	331-978	Burgos	Villaverde Mogina.	Camino vecinal.	Villaverde a la carretera de Dueñas.
»	332-542	»	Los Balbases.	Camino vecinal.	Villaverde a Los Balbases.
»	335-031	»	Villazopeque.	Camino vecinal.	Villazopeque a la carretera de Dueñas.
»	336-954	»	Villazopeque.	Camino vecinal	Villazopeque a Los Balbases.
»	340-261	»	Villanueva de las Carretas,	Camino vecinal.	Camino de Villanueva de las Carretas.
»	342-053	»	Villaldemiro.	Camino a fincas.	Camino a Villaldemiro.
»	342-615	»	Villaldemiro.	Camino a fincas.	Villaldemiro a Torrepadierne.
»	343-499	»	Villaldemiro.	Camino a fincas.	Villaldemiro a los Prados.
»	346-000	»	Celada del Camino.	Camino vecinal.	Celada a Torrepadierne.
»	347-117	»	Celada del Camino.	Camino vecinal.	Celada a Santiuste.
»	350-020	»	Estépar.	Camino vecinal.	Estépar a Villavieja.
»	350-774	»	Estépar.	Camino a la Granja.	Estépar a La Granja.
»	353-147	»	Cabia.	Camino vecinal.	Cabia a Estépar.
»	354-480	»	Cabia.	Camino vecinal.	Cabia a la carretera de Dueñas.
»	355-882	»	Frandovínez.	Camino vecinal.	Camino de Frandovínez.
»	357-688	»	Buniel.	Camino vecinal.	Camino de Buniel.
»	358-770	»	Buniel.	Camino vecinal.	Camino de Buniel.
»	361-202	»	San Mamés.	Camino vecinal.	Camino a San Mamés.
»	361-814	»	San Mamés.	Camino vecinal.	San Mamés a Tardajos.
»	363-292	»	Villalvilla.	Camino vecinal.	Villalvilla a la fábrica de harinas.
»	367 366	»	Burgos.	Camino vecinal.	Burgos a Villargámar
»	367-911	»	Burgos.	Camino a fincas.	Chopos de Tudanca.
»	370-866	»	Burgos.	Camino vecinal.	Barrio de Las Casillas a Cortes.
»	372-038	»	Burgos.	Camino vecinal.	Burgos a Cortes.
»	374-046	»	Gamonal.	Camino vecinal.	Gamonal a Villayuda.
»	374-612	»	Villayuda.	Camino vecinal.	Villimar a Villayuda.
»	375-412	»	Villayuda.	Camino vecinal.	Gamonal a Orbaneja.
»	377-163	»	Villafría.	Camino vecinal.	Villimar a Castañares.
»	381-421	»	Rubena.	Camino vecinal.	Camino del molino de Rubena.
»	382-226	»	Rubena.	Camino vecinal.	Villafría a Rubena.
»	382-781	»	Rubena.	Camino vecinal.	Rubena a Riocerezo.
»	386-575	»	Olmos.	Camino vecinal.	Olmos a Quintanapalla.
»	387-889	»	Olmos.	Camino vecinal.	Olmos a Quintanapalla.
»	388-360	»	Olmos.	Camino vecinal.	Olmos a las labores.
»	389-864	»	Atapuerca.	Camino vecinal.	Atapuerca a Fresno de Rodilla.
»	395-820	»	Piedrahita.	Camino vecinal.	Piedrahita a Hiniestra.
»	399-182	»	Santa María del Invierno.	Camino vecinal.	Santa María a Fresno de Rodilla.
»	399-780	»	Santa María del Invierno.	Camino vecinal.	Santa María a Piedrahita de Juarros.
»	400-726	»	Monasterio de Rodilla.	Camino vecinal.	Camino del Grijal.
»	401-342	»	Monasterio de Rodilla.	Camino a fincas.	Camino de la Erilla.
»	402-840	»	Santa Olalla.	Camino vecinal.	Camino de Santa Olalla.
»	403-378	»	Santa Olalla.	Camino a fincas.	Camino del molino.
»	404-633	»	Quintanavides.	Camino vecinal.	Camino de la carretera.
»	406-306	»	Revillagodos.	Camino a fincas.	Camino del molino.
»	407-639	»	Castil de Peones.	Camino vecinal.	Camino de Reinoso.
»	408-719	»	Castil de Peones.	Camino vecinal.	Camino de la estación.
»	411-407	»	Prádanos.	Camino vecinal.	Camino de Carrias.
»	411-643	»	Prádanos.	Camino a fincas.	Camino de las Campadas.
»	411-954	»	Prádanos.	Camino a fincas.	Camino de la Granja.
»	412-636	»	Prádanos.	Carretera de Madrid a Francia.	Carretera de Vitoria.
»	413-821	»	Briviesca.	Camino a fincas.	Camino del molino.
»	420-404	»	Cameno.	Camino a fincas.	Camino de labores.
»	422-781	»	Quintanillabón.	Camino vecinal.	Camino de Grisaleña,
»	423-186	»	Grisaleña.	Camino vecinal.	Camino de Vileña y la Vid.
»	424-241	»	Grisaleña.	Camino vecinal.	Camino de Vileña y la Vid.
»	424-671	»	Grisalena.	Camino vecinal.	Camino de Vileña y la Vid.
»	426-083	»	Berzosa.	Camino vecinal.	Camino de Grisaleña.
»	426-773	»	Berzosa.	Camino vecinal.	Camino de Berzosa.
»	427-754	»	Calzada.	Carretera general.	Carretera general.
»	429-306	»	Fuentebureba.	Camino vecinal.	Camino a Zuñeda.
»	430-696	»	Cubo de Bureba.	Camino vecinal.	Camino de Zuñeda.
»	431-716	»	Cubo de Bureba.	Camino vecinal.	Camino de Ballarta.
»	433-398	»	Santa María Rivarredonda.	Camino vecinal.	Camino de Ballarta.
»	434-032	»	Santa María Rivarredonda.	Camino vecinal.	Camino de Balluércanes.
»	435-100	»	Villanueva de Teba.	Camino a fincas.	Camino de Villanueva.
»	437-295	»	Pancorbo.	Camino vecinal.	Camino al Valle de Zuñeda.
»	437-900	»	Pancorbo.	Camino vecinal.	Camino del prado a Balluércanes.
»	440-032	»	Pancorbo.	Camino a fincas.	Camino rural.
»	440-469	»	Pancorbo.	Camino a fincas.	Camino rural.
»	442-535	»	Pancorbo.	Camino vecinal.	Foncea a Pangua.
»	446-124	»	Ameyugo.	Camino vecinal.	Ameyugo a Foncea.
»	448-782	»	Bujedo.	Camino vecinal.	Bujedo a Cellórigo.
»	450-029	»	Valverde.	Camino vecinal.	Cellórigo a Valverde.
»	453-355	»	Orón.	Camino vecinal.	Orón a San Miguel.
»	456-566	»	Miranda de Ebro.	Camino vecinal.	Camino de la carretera a la Nave.

Burgos 1.º de Diciembre de 1932.

EL JEFE DE LA 3.ª SECCIÓN,

B. ANGULO.

Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Se vende papel para envolver

YA LLEGARON

Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad.

Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre.

SASTRERIA **Elías López Marcos**

ESPOLON, 8

Reduzca a la mitad su gasto de carbón, preparándolo con

Oxigenante de Carbones

Pídalo en Droguerías y Ultramarinos

AVANCE

Lunes 12 de diciembre de 1932 — Año XXXIII.—Número 9.913

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial del día 7

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento
A las siete de la mañana 682,8	Máxima a la sombra 11,4	A las siete de la mañana S
A las seis de la tarde 681,0	Mínima a la sombra 4,6	A las seis de la tarde SE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 5,4

Miranda de Ebro

ROBO FRUSTRADO.

En la noche del lunes y en ocasión en que el joven Francisco López ,hijo de Vicente, dueño de un comercio de comestibles sito en la calle Comuneros de Castilla, número 12, quiso entrar en la mencionada tienda a recoger objetos que necesitaba, notó que la llave no funcionaba en la cerradura de la puerta y apercibiéndose que ésta estaba abierta, se encontró que dentro estaban dos individuos ,los cuales al entrar se abalanzaron sobre Francisco con quien lucharon logrando sujetar a uno de los desconocidos y huyendo el otro.

A las voces de auxilio de Francisco acudieron a socorrerle algunos transeuntes, que le ayudaron a entregarle a la autoridad, pasando a la cárcel del partido.

El detenido se llama Manuel Debo Novella, natural de Zaragoza.

TEATRO APOLO.

La semana pasada debutó en este teatro de paso para Burgos, y dando una función con dos sesiones «Mis Rusia», artista de baile, a la que acompaña la notable orquesta que agradó mucho al numeroso público.

Para mañana está anunciada la gran película Paramount «El milagro de la fe». Para el domingo 11, la hermosa cinta gran opereta, titulada «Chico encantador».

El sábado debutará la agrupación artística de Vitoria, con un programa sumamente atrayente, pues además de poner en escena la graciosa obra de Vital Aza «El afinador», la rondall quae forma parte de dicha Agrupación, interpretará selectas obras musicales entre ellas «Los de Aragón», «El sitio de Zaragoza», «Momento musical», de Schuber, «La marcha de las mandolinas», y otras.

Hay gran entusiasmo por aplaudir a tan famosa Agrupación artística.

Muy pronto apertura del nuevo Cine Novedades.

D. LUJAN.

Miranda 7-12-32.

Lea usted siempre
EL CASTELLANO

Casa Munguía :-: Plaza Mayor, 42 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.

Vestidos de crespón y lana, modelos novedad, de 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas.

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Manto Madrid. Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga. Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A
Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES
EL DROMEDARIO
SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.
Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

¡¡HERNIADOS!!
GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPEDICO
JESÚS DE GRADO
VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado
UNGÜENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.°, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

†

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua originaria por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», tomos I y II (números 1.211 a 14) . . . . . pesetas 1'20
ALFONSO DAUDET; «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17) . . . . . pesetas 1'80
GIACOMO LESPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19) . pesetas 1'20
JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22) . pesetas 1'80
STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26) . . pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Folletón de EL CASTELLANO (28)

¡EL 28!

NOVELA

Por
JAIME PRAT

ralidad; a mi antiguo e infatuado descreimiento ,la conciencia de las verdades que se filtraban en mi alma ;al ansia de gozar, la anhelante dulzura de la espera.

Y así llegó el día crítico de mi vida. Fué en marzo, un día de San José. Había cenado en casa de un amigo, que celebraba la fiesta de su nombre; después de la despedida, y despreciando los placeres de la noche que se disponían a recoger anfitrión e invitados me encaminé hacia mi casa con la sola compañía de Juan, que charlaba volublemente, como siempre:

—No creía que estuvieses tan seguro de esa «férrea voluntad» de que tanto te alabas; la verdad que hoy, si no es por....

—¿Por quién?

—Por mí, te lanzas...

—¡Bah!—refunfuñé yo.

—Bueno, bueno; no tuerzas el hocico; no creas que me alegro poco de tu cambio en tu manera de ser; pero, mira, me parece que ni tu ni yo obraremos ciertamente si nos acostamos tan pronto después de haber cenado tan pesadamente. ¿Qué te parece si nos metiéramos en algún teatro?

—Es ya tarde.

—No tanto; apenas son más de las diez y media.

—No, no; dispensa, Juan ,pero no me halaga en absoluto tu proyecto.

—Pero, solterón impenitente, ¿es que te vas a dormir?

—No..

—¿Entonces?

—Voy a trabajar..

Juan me miró con cierta escandalizada sorpresa:

—Ya sabía que sueles aprovechar todas las horas para tu trabajo; pero, en fin, cada loco con su tema; si quieres perder la salud...

—¡Bah! Estoy como un roble.

—¿Sí eh? Pues que te aproveche el estudio. Como yo no llego ni a pino, no te sigo—contestó mi amigo, alejándose corriendo.

—Pero —le llamé yo— ¿adónde vas?

—A Constantinopla.

Y saltando en un «taxi» se perdió calle abajo.

Proseguí mi camino sin grandes prisas hacia mi casa; compré a un vendedor ambulante los periódicos de la noche, y ya en mi despacho, recordando el interés que para mí podía tener aquel día la Prensa, ni corto ni perezoso abrí el que primero tuve a mano.

En efecto, se trataba de un concurso abierto por la Sociedad Lares del Derecho, en el que había tomado parte con gran entusiasmo, deseoso de quebrar mis lanzas contra los nombres ya célebres de muchos de los participantes.. Después de enviado mi trabajo, muchas horas me había preocupado su felicidad; sólo en el preciso día del fallo, y por un inexplicable olvido, se me había borrado de las mientes aquello por cuyo posible resultado me había afanado tanto.

Pero allí estaba hecha carne mi esperanza, tras las noticias para mí indiferentes; el diario dedicaba una amplia sección a la controversia científica, y en grandes letras proclamaba mi triunfo definitivo; con mi retrato y mis antecedentes científicos aparecían los de mis rivales, maestros míos algunos de ellos, a quienes por una vez había logrado vencer; a su lado, el tema de mi trabajo, analizado por un crítico en los más interesantes puntos.

Los demás periódicos repetían la noticia y dedicaban a ella asimismo igual extensión. Todo ello me colmaba de júbilo, no de ese júbilo dinámico y exterior que nace de las propias cosas, sino de una alegría intensa y honda de la verdadera satisfacción del que ha logrado al fin el objeto por el que ha luchado largo tiempo.

Por eso me incliné hacia atrás, mirando, sin ver, a través de los cristales, la opacidad de la noche, haciendo brotar de mi imaginación una vez más los plácidos recuerdos, mientras la mirada impresiva de mis ojos recorría ,sin leer, las líneas del periódico.

Mas un hábito inveterado me hizo inclinarme de nuevo sobre el papel, a tiempo que leía: «Ecos de sociedad».

Sin ningún interés recorrí las líneas donde se barajaban los nombres de esponsales y viajeros, conocidos los unos, ignotos los más; ya iba a abandonar el impreso cuando de pronto mi mirada se turbó; un no sé qué hizo palpitar mi corazón con brusca sacudida; sin luz en los ojos y sin aliento en el pecho leí, estrujando el papel entre mis manos:

««Boda aristocrática.—Con la bella señorita vallisoletana Mari-Angeles de Altube ha contraído matrimonio don Alfonso de Lúceres, conde de X.»

Segunda parte

De arriba abajo

CAPITULO XV

Si a cualquiera de los numerosos transeuntes que en aquella hora de las siete deambulaban por las congestionadas aceras del bulevar C., ante el Círculo de Derecho, se le hubiese preguntado cuál era la causa de la multitud que llegaba de continuo, es probable que se hubiese detenido un momento y, al contemplar el ingente número de automóviles que se detenían ante el amplio portalón ricamente decorado, se hubiese alzado de hombros y hubiese seguido su camino..

Pero si más hábilmente el curioso se hubiese llegado al susodicho portal y salvando los numerosos grupos que allí se congregaban, hubiese alcanzado la puerta giratoria de cristales emplomados que en su fondo había, no hubiera tardado en advertir la figura del portero, quien, no sin cierto aire orgulloso, disculpable por su traje galonedo e irreprochable, se paseaba arriba y abajo pisando las amplias losas de mármol con más aplomo y más serenidad que un mariscal la tierra de su campamento; el hubiese contestado: «Una conferencia de monsieur Jorge de la Enramada, y al explicarse hubiera mirado extrañado a su interlocutor con cierta despectiva sonrisa en los labios.

Y, a decir verdad, hubiese tenido motivo el bedel de extrañarse; desde hacía varios días, los periódicos anunciaban mi disertación con una insistencia y un cuidado, que ni mi reputación científica, que no era en París ni con mucho tan sólida como en España, ni mi alejamiento social eran bastantes a justificar.

Y, sin embargo, no es extraño